

884130



UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO

Escuela de Relaciones Internacionales
con Estudios Incorporados a la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO Y LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL
CARIBE

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

EDNA FILEYN HERNÁNDEZ CHAGOYA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dios padre, gracias por darme la luz que me guía hacia tu razón y sabiduría. Gracias por permitir que en estos 24 años de vida haya estado siempre cerca de ti y colmada de bendiciones, para así ser un ser de bien. Ahora te ruego mi Dios y Señor, me guíes siempre por el camino de la luz, y que me permitas tener las herramientas necesarias para abrirme camino, mejorando día con día y otorgando lo mejor de mi ser.

Gracias Señor

A MIS AMADOS PADRES

MARÍA DEL CONSUELO CHAGOYA DE HERNÁNDEZ

ING. RAÚL HERNÁNDEZ KIM

- ❖ Gracias les doy amados Padres por brindarme la gran dicha de la vida...
- ❖ Gracias por el gran ejemplo que tengo de ustedes día a día...
- ❖ Gracias por guiarme por el camino de la rectitud y honestidad...
- ❖ Gracias por levantarme en los momentos más difíciles...
- ❖ Gracias porque siempre me brindan de su apoyo...
- ❖ Gracias por otorgarme la oportunidad de culminar esta gran meta...
- ❖ Gracias por todos sus sacrificios por darnos sólo lo mejor...
- ❖ Gracias por el gran amor y cariño que imanan, y sobre todo...
- ❖ **GRACIAS POR SER MIS PADRES, LOS AMO.**

A MIS AMADOS HERMANOS

SUYSITH HERNÁNDEZ CHAGOYA

RAÚL ANTONIO HERNÁNDEZ CHAGOYA

A ustedes dedico todo el esfuerzo y dedicación de este proyecto. Espero que con mi ejemplo ustedes también concluyan una gran meta como lo es terminar una carrera. Gracias por todos los días de amor, satisfacción, alegría y dicha que me brindan. **LOS AMO.**

A QUIENES DEPOSITARON SU CONFIANZA EN MI

Agradezco a todos aquellos que me brindaron de su apoyo y de sus consejos cuando necesité de ellos. Gracias por haber confiado en mi.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I	
I. El Caribe: Cuarta Frontera de México.	
1.1 Lazos Históricos.....	7
1.2 Política exterior de México hacia el Caribe.....	14
1.3 Política comercial de México hacia el Caribe	21
Capítulo II	
II. La Asociación de Estados del Caribe y otros organismos.	
2.1 Convención de Lomé.....	25
2.2 CARICOM	26
2.2.1 Organización	31
2.2.2 Funciones y mecanismos de cooperación de CARICOM.....	33
2.3 El Grupo de los Tres	37
2.3.1 Relación del G3 entre Centroamérica y el Gran Caribe.....	43
2.3.2 El TLCAN y el Grupo de los Tres	46
Capítulo III	
III. La Asociación de Estados del Caribe.	
3.1 Antecedentes	48
3.2 Constitución de la AEC.....	57
3.2.1 Estructura	60
3.2.2 Secretaría General	61
3.2.3 Consejo de Ministros	62
3.2.4 Mesa Directiva del Consejo de Ministros.....	63
3.2.5 Comités especiales.....	64
3.2.6 Reuniones intersesionesales.....	64
3.3 Observadores.....	65
3.4 Actores sociales.....	65
3.5 Problemática a la que se enfrenta la AEC.....	66

Capítulo IV

IV. La Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

4.1 La cooperación internacional y el desarrollo sustentable	71
4.2 La Zona de Turismo Sustentable del Caribe	75
4.3 Marco legal	80
4.4 Estrategias	80
4.4.1 Identidad y cultura	81
4.4.2 Participación comunitaria	82
4.4.3 Medio ambiente	82
4.4.4 Tecnología para la sustentabilidad	82
4.4.5 Política e instrumentos económicos	83
4.4.6 Valor agregado y demanda	83
4.4.7 Educación	83
4.4.8 Indicadores de sustentabilidad	84
4.4.9 Transporte aéreo y marítimo	84
4.4.10 Coordinación con el sector privado	84
4.4.11 Centro de información	85
4.5 Plan de Acción	85
Conclusiones	89
Bibliografía	92

INTRODUCCIÓN

La última década del siglo XX ha sido de gran transición en la escala global gracias a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que se han ido registrando con el paso del tiempo. A partir de este cambio mundial y apertura de las diferentes economías al ámbito internacional, han surgido organismos para que los actores internacionales estrechen sus lazos entre sí.

En este proyecto estudiaré las relaciones que México sostiene con el Caribe a través de un organismo regional llamado la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Dicho organismo cuyo Convenio Constitutivo entró en vigor en 1995, con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago, consta de 25 miembros incluyendo México. AEC fue creado con el propósito de:

- Lograr un desarrollo sostenido
- Promover un espacio económico
- El fortalecimiento de la cooperación entre los miembros
- Otros

México y los países caribeños comparten diversas similitudes en cuanto historia, tanto México como la región Caribeña, fueron colonizados por los grandes Imperios de la época: España, Inglaterra y Francia; lo que dio como resultado la formación de colonias de habla hispana, anglófonas y francófonas. A dichas colonias les fue impuesto el dominio imperial a través del esclavismo, la utilización de la mano de obra y la de sus recursos naturales.

En el Caribe fue de gran importancia la economía de plantación en la que se producía principalmente caña de azúcar, plátanos, cocoa, cocos, cítricos y algodón, productos que serían enviados a la metrópoli.

Todas las economías de la región han ido evolucionando, pero las que más destacan en la región son México, Venezuela y Colombia, las cuales serán consideradas como las "Potencias Medias" de Latinoamérica. Su importancia se debe a que han desarrollado gradualmente sus estructuras económicas, políticas y sociales, para activar periodos importantes de crecimiento económico en beneficio de su población.

En el Caribe el desarrollo económico ha sido lento por el colonialismo y aislamiento que ha sufrido; pero gracias a la creación de nuevos organismos regionales están obteniendo una apertura comercial de gran importancia para la región.

En la década de los 80, la mayoría de las economías de la región tuvieron problemas financieros, empezando por la incapacidad de México para pagar la deuda externa en 1982, año en el cual comenzó su sexenio el ex-mandatario Miguel de la Madrid Hurtado quien tuvo que enfrentar los terribles problemas financieros y la corrupción en que se encontraba nuestro país, y al mismo tiempo tuvo que renegociar la deuda externa debido al acelerado incremento que obtuvo. Fue a partir de este sexenio que México con el fin de disminuir sus problemas financieros comienza a acercarse a los países latinoamericanos para así obtener su apoyo, ya que cuentan con una gran afinidad en cuanto a desarrollo económico; así México con la unión de los países latinoamericanos buscarían la cooperación económica en la región. Toda esta desestabilización financiera

se ha vivido hasta la fecha, trayendo consigo una menor calidad de vida, pobreza extrema y un mayor endeudamiento con el extranjero. Para 1988 tomaría el poder el Licenciado Carlos Salinas de Gortari, quien impondría un sistema neoliberal, basada en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio con los países competentes para México como son: Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Chile, que representaban importantes mercados para las exportaciones mexicanas.

En Venezuela se vivió algo similar a la situación mexicana. Antes de 1980 la economía venezolana se basaba principalmente de la exploración petrolera, lo que permitió al Estado aumentar la tributación interna, disfrutando la población de un alto nivel de vida. Pero para 1993 el ingreso petrolero se redujo a un tercio provocando altos pagos de deuda externa, una crisis bancaria, corrupción, logrando un descenso en la calidad de vida. Debido a esto, en Venezuela se tuvo que implantar una nueva política económica con la unificación y flotación cambiaria, la liberalización de los precios internos y de las tasas de interés, inicio de la privatización de empresas públicas y la renegociación de la deuda externa.

También Colombia sufrió la misma crisis, pero a diferencia de México y Venezuela, Colombia tenía un régimen totalitario hasta 1954, que culminó cuando los liberales y conservadores se opusieron ante este régimen quedando Colombia en manos de los liberales, es a partir de este momento que Colombia ha vivido periodos de tensión y de guerrillas que afectan gravemente a su sociedad. A pesar de que el principal producto de comercialización de Colombia es el café, este país se ha dedicado al narcotráfico y a la actividad guerrillera, provocando la desestabilización del país y una constante lucha por resolver los problemas a los que se enfrenta.

En cambio, las dos últimas década han sido diferentes para los países caribeños, su tasa de crecimiento fue de 2.1% en 1980 y 3% en 1990. El sector mas desarrollado de su economía es el sector agrícola y el sector turismo, ya que de ambos se obtienen los mayores ingresos en el Caribe.

Para 1992 a iniciativa del Caribbean Community and Common Market (CARICOM), se decide la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) realizando su Cumbre inaugural el 17 y 18 de Agosto de 1995 en Trinidad y Tobago, sede de dicho organismo. Con los objetivos de AEC ya mencionados anteriormente, se trata de formalizar la cooperación política y económica necesaria para poder integrarse a la tendencia de la globalización económica. Con la AEC se espera que México y los países del Caribe incrementen sus lazos políticos y comerciales, ya que México ha enfocado más sus relaciones hacia los países industrializados como Estados Unidos, Unión Europea y Japón. Considerando lo anterior, hago énfasis en que México mediante una política exterior clara hacia el Caribe mejorará su relación hacia la región.

El objetivo de este proyecto de tesis es demostrar la relevancia que tiene México en la AEC y la importancia que tiene el organismo regional para éste, ya que le permitirá estrechar sus lazos políticos, económicos y sociales en la región, además de los beneficios que ofrece la AEC para la zona del Caribe.

La hipótesis central mostrará que al desarrollarse la cooperación política y económica entre los países participantes con el establecimiento de la AEC, se tendrá un mecanismo regional encargado de promover el

cumplimiento de los acuerdos que permitirán un avance competente de la cooperación para lograr los objetivos planteados.

- La subhipótesis es la propuesta de que la política exterior de México hacia el Caribe puede sustentarse a través de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), por ser el turismo el mayor factor de productividad de esta zona.

Para poder cumplir con estas hipótesis se dividirá la presente investigación en cuatro capítulos:

En el Capítulo I, "El Caribe: cuarta frontera de México", el punto 1.1 Lazos históricos, mencionará las características históricas de la zona del Caribe incluyendo las similitudes que tiene México hacia ésta, hasta llegar a la formación de la AEC; el punto 1.2 política exterior de México hacia el Caribe, comenzaré a hablar desde el periodo de 1980, que es cuando la política exterior de México comienza a tener un mayor dinamismo en el ámbito internacional, lo que lleva a definir la política exterior actual de México a las diferentes regiones, entre ellas al Caribe; por último el punto 1.3 Política comercial de México hacia el Caribe, hablaré de cómo México maneja su política comercial y cómo la ha manejado hacia el Caribe.

El Capítulo II "México y los organismos del Caribe", se enfocará a estudiar los principales organismos regionales CARICOM y al Grupo de los 3. El CARICOM es uno de los principales organismos que promueven el comercio entre los países miembros y su desarrollo económico. En su seno en 1994 se plantea la Convención para el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe para desarrollar el desarrollo económico

de la región. El G3 integrado por México, Venezuela y Colombia, juega el rol más importante dentro de la organización, por el simple hecho de tener un mayor grado de desarrollo.

El Capítulo III “La AEC y la nueva política exterior de México hacia el Caribe”, tratará de los objetivos, metas y actividades que realiza la AEC, su estructura, así como la participación de México tanto en su creación, funcionamiento y los distintos comités.

Finalmente el Capítulo IV “México y la creación de la Zona Sustentable del Caribe”, tratará del interés de México en su creación ya que este mecanismo ha sido considerado por nuestro país como el más viable para que los miembros de la AEC se desarrollen y consoliden sus relaciones con la esfera internacional.

La tesis será realizada, teniendo como base la teoría de la interdependencia, y se utilizará la metodología analítica descriptiva por el tema complejo de investigación. Es decir, las diferentes variables serán analizadas para poder aprender el funcionamiento e importancia de la Asociación de Estados del Caribe.

CAPÍTULO I

I. EL CARIBE: CUARTA FRONTERA DE MÉXICO.

1.1 Lazos históricos.

Tanto México como la Cuenca del Caribe comparten similitudes esencialmente de tipo histórico. Ambos antes de ser conquistados por los españoles y por las demás potencias, tales como Inglaterra, Francia y Holanda, contaban con un territorio vasto y rico en recursos naturales, así como con grupos étnicos que gozaban de una buena organización y que estaban perfectamente adaptados a su medio ambiente.

Las civilizaciones que ocupaban este territorio hacían uso de tecnología primitiva con escasas herramientas para agricultura, caza y pesca.

Había 2 grupos étnicos que habitaban la región del Caribe: los Arawaks y los Caribes. Los Arawaks que se establecieron en la parte occidental del Caribe, estaban dedicados a la agricultura, contaban con una población más numerosa a la de los caribes y gozaban de una estructura social más compleja. En cambio, los caribes ubicados al este de la región caribeña eran de temperamento más agresivo por lo que gustaban de la guerra; también eran buenos navegantes y practicaban ritos de canibalismo¹.

Una característica de ambas tribus es que gustaban de la sal, mineral con el cual secaban y salaban sus alimentos.

La tranquilidad de estos aborígenes terminó cuando la ambición de las potencias europeas, principalmente España, decidieron expandir su territorio con el fin de incrementar su poderío tanto económico como territorial.

Al conquistar nuevas tierras, la Corona Española no dudó en aliarse con la Iglesia y para 1493 se firmaría el Tratado de Tordesillas en el cual el Papa pone legalmente la región caribeña en manos de España y Portugal². De este modo y con el apoyo de la institución más poderosa de la época, la Iglesia, la Corona decide explotar y comercializar de manera deliberada las riquezas de la Cuenca del Caribe. Haciendo uso efectivo de dicho Tratado la Corona alejaba a cualquier embarcación extranjera que se acercara a las nuevas tierras.

Al comienzo, el principal interés de la Corona Española reitero, era la expansión de su poder territorial, pero al momento de internarse en la región pudieron darse cuenta de que contenía un sin fin de riquezas. Desde ese momento comienza el interés español por explotar los metales más preciados por el hombre y que además se encontraban en abundancia: el oro, la plata y también piedras preciosas; todo esto seguido por la necesidad de expandir el catolicismo ya que no encontraban aceptable las prácticas o rituales que efectuaban los nativos.

¹ Adaptación y traducción del texto. Thomas D. Anderson, Geopolitics in the Caribbean: Ministates in a wider world, (California: Stanford university, Hoover Institution Press, 1984). P.86.

² La época precolombina Referencia Encarta Microsoft.

El tremendo impacto que causaron las riquezas en el Caribe a la Corona Española, provocó que la región se convirtiera en un monopolio de ésta, quien a través del Consejo de Indias controlaba el paso a aquellos navegantes extranjeros que quisieran entrar a su nuevo territorio y controlaba la comercialización de las riquezas. Por su puesto, no tardaron mucho las potencias europeas en enterarse de lo invaluable de la región y para el siglo XVI el interés de los ingleses, franceses y holandeses, había incrementado.

Los españoles asustados de las costumbres y de la cultura de los aborígenes, fueron terminando gradualmente con ellos hasta que quedó una minoría. Este hecho lo aprovecha Inglaterra y comienza a comercializar esclavos que venían de África. El acercamiento de los holandeses difería de los ingleses, debido a que su interés era el obtener la sal que producían éstas tribus.

A principios del siglo XVI, España ya tenía dominado la mayor parte de Latinoamérica y el Caribe. En ese entonces la costa del Atlántico sur, de Trinidad a Brasil, no habían sido reclamados al igual que las islas Vírgenes que estaban libres de presencia europea³. Al enterarse los europeos de aquel territorio desocupado decidieron conquistarlo; aunado al hecho que la Corona Española se estaba debilitando razón por la que comienza a otorgar concesiones de su territorio.

³ Anderson, Thomas. Geopolitics in the Caribbean: Ministates in a wider world. Hoover Institution Press, Stanford University. California, 1984. P. 91.

Jamaica sería la primer concesión que otorgaría la Corona a Inglaterra, isla que después de quince años pasaría legalmente al poder británico⁴. Más adelante Inglaterra, Francia y Holanda comenzarían a tomar posesiones de la España debilitada; como Inglaterra tomó mayor parte del territorio subsecuentemente intercambiaba su poder territorial con ésta varias veces.

Para el siglo XVII ya se distinguían las colonias de habla hispana, inglesa y francesa.

Gracias al contexto anterior encontramos a la región caribeña con una diversidad de lenguas, una clara heterogeneidad étnica y una cultura y una política fragmentadas.

Como resultado, se puede observar que los principales lazos que muestra Latinoamérica y el Caribe son marcados por los legados coloniales que son reflejados a través de su cultura principalmente.

Aún con toda la similitud histórica entre el Caribe y Latinoamérica existe una realidad. Ambas regiones no tienen mucha relación ni tienen mucho conocimiento de lo que acontece dentro de ellos.

Como es bien sabido los países caribeños difieren económicamente entre sí, hecho que se demuestra con el nivel de evolución que han tenido en el ámbito internacional. Pero la década de los setenta marcó un cambio en los países latinos y del Caribe, ya que en ese año se registró una alza en el precio del petróleo, factor que les abrió las puertas a las dos regiones para integrarse al nuevo orden internacional.

⁴ Jamaica. Documento de la Secretaría de Turismo. México, 1998...

Fue en este momento cuando las llamadas "Potencias Medias": México, Venezuela, Colombia y Cuba, comenzaron a demostrar su interés relacionándose con la Cuenca del Caribe.

Para lograr dicho acercamiento, surge la ideología a través del Caribbean Community and Common Market (CARICOM), de estrechar los lazos con la región de habla inglesa primeramente porque siempre se había mantenido al margen de las demás islas⁵.

Ahora la tendencia entre las Potencias Medias y la zona del Caribe es el incrementar la conciencia regional, lo cual es visible entre las restringidas elites políticas y económicas, y en las nuevas relaciones diplomáticas y de negocios. Este regionalismo va aunado a la preocupación de que se mantenga una igualdad, a la búsqueda de justicia social y de los derechos humanos, este proceso está apoyado por la ayuda de actores políticos y sociales del ámbito internacional⁶, tales como CARICOM, AEC, G3, ALCA, etc.

En la actualidad, uno de los organismos regionales que se preocupa por realizar el objetivo de estrechar los lazos entre el Caribe y países latinos es la Asociación de Estados del Caribe (AEC), ya que este organismo presenta nuevas dimensiones y contenidos en el nuevo ámbito internacional.

Para conocer la situación actual de los miembros de la Asociación de Estados del Caribe, se muestra la siguiente tabla:

⁵ Traducción y adaptación del texto. Anthony T. Bryan y Andrés Serbin, Distant cousins: The Caribbean-Latin American relationship. (Washington: Library of Congress, 1996)., P.5

⁶ Ibid p.8.

MIEMBRO AEC	ESTADO ACTUAL	ANALFABE- TISMO	IDIOMA OFICIAL	INGRESO POR HABITANTE	POBLACIÓN
Antigua y Barbuda, Saint John's	independiente	10%	inglés	6,970 USD	
Barbados, Bridge Town	independiente	2.6%	inglés	6,530 USD	265.000
Belice, Belmopan	independiente	29.7%	inglés	2,550 USD	228.000
Colombia, Bogotá	independiente	8.7%	español	1,670 USD	37,418,290
Costa Rica, San José	independiente	5.2%	español	2,380 USD	3,534,174
Cuba, La Habana	independiente	4.3%	español	2,895 USD	11,050,729
Dominica, Rosseau	independiente	17.9%	inglés	2,830 USD	74,400
El Salvador, San Salvador	independiente	28.7%	español	1,360 USD	5,752,000
Granada, Saint George's	independiente	15%	inglés	2,620 USD	98,400
Guatemala, Guatemala	independiente	44.4%	español	1,190 USD	11,242,000
Guyana, Georgetown	independiente	1.9%	inglés	530 USD	773,000

• FUENTES OBTENIDAS DEL ALMANAQUE 2000, MEXICO.

MIEMBRO AEC	ESTADO ACTUAL	ANALFABETISMO	IDIOMA OFICIAL	INGRESO POR HABITANTE	POBLACIÓN
Haití, Puerto Príncipe	independiente	55%	creole haitiano	220 USD	6,611,407
Honduras, Tegucigalpa	independiente	27.3%	español	580 USD	5,666,000
Jamaica, Kingston	independiente	15%	inglés	1,420 USD	2,554,000
México, D.F.	independiente	10.4%	español	4,010 USD	98,830,000
Las Bahamas, Nassau	independiente	1.8%	inglés	11,790 USD	287,000
Nicaragua, Managua	independiente	34.3%	español	330 USD	4,583,379
Panamá, Panamá	independiente	9.2%	español	2,670 USD	2,767,000
Rep. Dominicana, Santo Domingo	independiente	17.9%	español	1,320 USD	7,883,000
Saint Kitts y Nevis, Baserterre	independiente	10%	inglés	4,760 USD	42,300
San Vicente y las Granadinas, Kingston	independiente	4%	inglés	2,120 USD	113,000
Santa Lucía, Castries	independiente	20%	inglés	3,450 USD	151,000
Surinam, Paramaribo	independiente	7%	neerlandés	870 USD	427,980

FUENTES

DEL

ALMANAQUE

2000,

MEXICO.

MIEMBRO AEC	ESTADO ACTUAL	ANALFABETISMO	IDIOMA OFICIAL	INGRESO POR HABITANTE	POBLACIÓN
Trinidad y Tobago, Puerto España	independiente	2.1%	inglés	374 USD	1,275,000
Venezuela, Caracas	independiente	8.9%	español	2,760 USD	22,777,000

• FUENTES OBTENIDAS DEL ALMANAQUE 2000, MEXICO.

1.2 POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO HACIA EL CARIBE.

Tradicionalmente, la política exterior de México ha mirado hacia adentro, se ha dirigido a proteger al país de las presiones externas, en lugar de ampliar su ámbito de influencia⁷.

Lo que dice el autor en el párrafo anterior, es fácilmente visible ya que tenemos dos grandes presiones de Estados Unidos. Primero por ser nuestro vecino; segundo, porque es de las primeras potencias mundiales. Esos dos factores limitan nuestro crecimiento y nuestro desarrollo mas allá del Tercer mundo.

La cuestión México - Estados Unidos provoca que México no muestre el interés que se quisiera para los países pertenecientes al Tercer mundo, si no que su relación prioritaria es con EUA.

⁷ Riding, Alan. Vecinos distantes: Un retrato de los mexicanos, Editorial Planeta. México, 1985. P.404.

Como bien se sabe la política exterior de México se basa en los siguientes principios:

- respeto a la soberanía nacional
- integridad territorial
- autodeterminación
- No-intervención

A mediados del siglo pasado, la política exterior de México fue utilizada con el fin de proyectar una imagen estable y de desarrollo, para así atraer a la inversión extranjera y para atraer la atención mundial, ya no como un país cerrado, sino como una economía dispuesta a corresponder a las relaciones internacionales de la época. De esta forma México mejoraría sus relaciones bilaterales con Estados Unidos y a la vez, formaría parte del contexto internacional.

Antes de la década de los 70 se podría decir que México padecía de un aislamiento político ante la comunidad internacional, como un efecto de las diversas intervenciones de potencias extranjeras. Ese aislamiento hizo caracterizar a la política exterior de México como pasiva, defensiva y juricista. Como Jorge Castañeda decía en el año de 1956: "Las causas del desinterés general por las cuestiones internacionales podrían resumirse en una frase, México vive un momento de acentuado nacionalismo. Desde la Revolución mexicana iniciada en 1910 - y contribuyó como pocos fenómenos a la formación de conciencia nacional - se viene realizando en todos los aspectos de la vida nacional de un país una especie de

introspección nacional. El país empieza a cobrar conciencia de sí mismo, de sus potencialidades y de sus limitaciones⁸.

Es decir, México aplicaba los principios de política exterior y ofrecía únicamente una actitud internacional o una política exterior que respondía a la coyuntura internacional, pues no tenía ni creaba instrumentos para la política exterior de nuestro país.

México durante el periodo de la posguerra hasta la década de los ochenta, utilizaba unas técnicas de política exterior. Según el autor Mario Ojeda Gómez, México siempre evadía los compromisos internacionales, es decir daba su postura y voto de participación de acuerdo a las relaciones que se le ofrecían. El otro punto era que México procuraba comprometer lo menos posible al país en cuestiones diplomáticas.

Como ya había mencionado anteriormente, al transcurrir del tiempo, el mundo se encuentra ante una diversificación del poder internacional, ese poder había estado concentrado durante la guerra fría en dos potencias: Estados Unidos y la URSS, pero al terminar ésta, el mundo se encuentra envuelto en un clima más perceptible a la cooperación mundial.

Al comenzar este nuevo clima, México lo aprovecha para deslindarse de Estados Unidos y comenzar sus nuevas relaciones internacionales. Así los cambios en el orden internacional, la crisis en la estrategia del desarrollo

⁸ México y el orden internacional, El Colegio de México. México, p.14. Ojeda, Mario. México el surgimiento de una política exterior activa, México, SEP 1986, p.30.

económico y la situación política internacional⁹, llevarían al gobierno mexicano a hacer una revisión de su política exterior.

En el sexenio de Echeverría (1970-1976), los principios de la política exterior de México fueron utilizados para dar una mayor presencia a nuestro país. Echeverría comenzaría a cortejar a países del Tercer Mundo en un esfuerzo por convertirse en su líder¹⁰. Así al dar a conocer a México en diferentes latitudes rompía con el aislamiento político mexicano ante el mundo.

El intento por aumentar la presencia política de México ante el mundo, fue constituido en el siguiente sexenio con López Portillo. Durante este periodo fueron encontrados grandes yacimientos de petróleo, lo que hacía que las naciones, principalmente occidentales, quisieran incrementar sus relaciones con México. Este era el momento adecuado para que México manifestara su independencia ante Estados Unidos, por ello ofreció abastecimiento de petróleo a largo plazo a otras naciones como Alemania, Francia, Canadá, Suecia y Japón, a cambio de inversiones dentro del país¹¹.

Así poco a poco, México fue adquiriendo presencia internacional y aprovechó para involucrarse más en América Central. En el ámbito cultural existía una amplia relación ya que tanto funcionarios como políticos centroamericanos venían a prepararse a México.

⁹ Idem, p. 45

¹⁰ Idem, p. 410

¹¹ Idem, p. 413

Irónicamente, la relación México- Estados Unidos se repetía: México-América Central¹².

A medida que incrementaban las tensiones en América Central con Estados Unidos, México ampliaba gradualmente su política hacia la región centroamericana. Habiendo ya un mayor por parte de México hacia la zona, decide junto con Venezuela ayudar también a los países de la Cuenca del Caribe a desarrollarse y a salir de la crisis.

La actuación de México ante América Central traería problemas a futuro porque solo estaba apoyando a la izquierda, olvidándose así de políticos y grandes empresarios de derecha. Lo que dio como resultado una política exterior más intermedia que congruente con los intereses generales de México. No complacía ni a izquierdas ni a derechas¹³.

Para el periodo presidencial del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el país se vio en la necesidad de aplicar una política exterior participativa a los asuntos internacionales.

La manera en que este periodo presidencial obtuviera un mayor acercamiento a Centroamérica y al Caribe, sería con la promoción de la pacificación de la región centroamericana. Para lograr dicho objetivo, México comenzó a formar una diplomacia colectiva junto con Panamá, Venezuela y Colombia, es decir, comenzaría a relacionarse con países latinoamericanos para eliminar la tensión.

¹² Idem. P. 416

¹³ Idem, p. 425.

En enero de 1983 México, Venezuela, Panamá y Colombia sellarían su actividad conjunta ante la pacificación centroamericana, a través del grupo Contadora. Por otro lado, de la Madrid junto con el gobierno venezolano deciden mantener relación con Centroamérica y el Caribe a través del suministro de petróleo formalizada por el Acuerdo de San José. Sin embargo, en la renovación de firma del Acuerdo, tanto México como Venezuela acordaron que eliminarían el suministro de petróleo para aquellos países que participaran en el Acuerdo y que mantuvieran conflictos bélicos¹⁴. Pero en realidad la ayuda que México ofrecía hacia la región centroamericana no lo beneficiaba en su crisis económica, pero sí lo ayudó a seguir fortaleciendo sus relaciones diplomáticas con el exterior.

El contexto centroamericano se convierte en el centro de atención, no sólo de México, sino también del mundo. La tensión que se registraba en la región afectaba los intereses de los países, al mismo tiempo que incidía en la estabilidad de sus vecinos. En el caso mexicano, la preocupación a la que se enfrentaba era a la seguridad de sus campos petroleros, que por su cercanía al sur podrían ser expuestos a ataques extranjeros.

Pronto vendría un problema mayor, la Deuda Externa. Para negociar el pago de la deuda, ahora México se enfrentaba al Fondo Monetario Internacional, al Gobierno norteamericano y a la Banca Internacional, siendo esta negociación contraproducente para México ya que se vio en la necesidad de pagar intereses más altos. Este sería el momento que México aprovecharía para unirse con otros países latinoamericanos para buscar una

¹⁴ Aunque en el caso de Costa Rica, se suspendió el suministro de petróleo por no haber sido constante en sus pagos.

concertación política para llevar una acción conjunta entre los deudores frente a los países industrializados.

Así a partir de 1985 México comienza a estrechar sus lazos con América Latina con el afán de unirse y ayudarse mutuamente en cuestiones claras de la Nueva Agenda Internacional.

La transición en la política exterior de México hacia el Caribe, se acentúa a partir de 1988, al comienzo del mandato de Carlos Salinas de Gortari. A partir de ese año, América Latina y el Caribe representan una de las principales prioridades de la política exterior y nuestros esfuerzos de acercamiento a la región son parte esencial de nuestra estrategia de desarrollo¹⁵. Es decir, ahora México ya no sólo concentra su relación con Estados Unidos, sino que ahora su preocupación es en cuanto al papel que desempeña en cuanto a relaciones hemisféricas.

Como había mencionado anteriormente, México impone su presencia en Centroamérica y la Cuenca del Caribe, principalmente a través de acciones diplomáticas en acuerdo a la solución de conflictos y concertación política. En noviembre de 1990 fue creada la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, cuyo objetivo fundamental era ayudar al desarrollo económico de los países centroamericanos para fortalecerlos y promover su estabilidad política, además de fortalecer la presencia mexicana en la región, así se utilizaba a la Comisión con el fin de defender nuestro interés nacional y lograr mantener la estabilidad en la frontera sur¹⁶.

¹⁵ Rozental, Andrés. La política exterior de México en la era de la modernidad. Fondo de Cultura Económica. México, 1994, p. 78.

Aunque con la política exterior de México se crearon programas para estrechar lazos con las naciones de América Latina, la verdad es que no han incrementado nuestras relaciones diplomáticas en el porcentaje que se desearía, ya que es visible la prioridad que se sigue sosteniendo con otras potencias. Las relaciones que México sostiene con Centroamérica y el Caribe, áreas en las que enfoco mi proyecto, son de tipo cultural, social y educativo.

La evolución tecnológica, la transición de la globalización mundial y los avances políticos y comerciales están arrastrando a todas las naciones. Para que México mantenga un avance favorable en las relaciones Centroamérica y el Caribe, debe de intercambiar ideologías en ambas regiones; la manera más viable para lograrlo es a través del fomento del sector comercio, medio ambiente, turismo, industria, salud, entre otros.

1.3 POLÍTICA COMERCIAL DE MÉXICO HACIA EL CARIBE.

El comercio es hoy en día una de las principales actividades que practica la sociedad internacional, con el fin de lograr un mercado común entre ellos, así como una mayor relación diplomática, económica y cultural entre las diversas economías.

Gracias a la transición económica y comercial que se registra como resultado de la globalización, se hace del comercio la actividad fundamental para el desarrollo e integración de la comunidad internacional.

¹⁶ Idem, p. 120

Considero que este siglo es el periodo apropiado para que los países del tercer mundo o en vías de industrialización, mejoren o promuevan una política comercial que les favorezca, "porque sólo con una política comercial integrada a los objetivos del desarrollo nacional"¹⁷, se podrán corregir a largo plazo los problemas económicos y sociales tales como la mala distribución de las riquezas, la eliminación del monopolio, apoyo a la pequeña y mediana empresa, y a la disminución del desempleo.

Para que el comercio sea sano, es importante la intervención del Gobierno de la República Mexicana para que el comercio pueda contar con una buena infraestructura, financiamientos, incentivos, que haya un acuerdo en cuanto al alza de los precios para que no afecten a terceros, entre otros puntos.

Para lograr los objetivos de una buena política comercial es necesario que se de una mayor integración en América Latina - en este caso me enfocaré a la relación México - Caribe -, ya que así se logrará establecer un espacio económico y el horizonte cultural y tecnológico se dilatará en ambas regiones. Es muy importante valorar que quienes integran la región caribeña no tienen el mismo nivel de desarrollo, por lo que considero que se debe proceder de manera en que no se vean afectadas aquellas economías de menor desarrollo.

Según un estudio de la CEPAL para la integración de Latinoamérica, dice que el establecimiento de un mercado común exige: la eliminación recíproca de las barreras al comercio así como la adopción de una tarifa

¹⁷ López Portillo, José. Cuadernos de filosofía política: Política comercial, Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1980. P. 12.

externa común y la unificación de los otros aspectos de su política comercial frente al resto del mundo¹⁸.

Como resultado de este mercado regional se manifestará una mayor competitividad en la rama industrial y en la productividad y eficiencia de las empresas. Al mismo tiempo, los costos en el intercambio comercial se verán disminuidos.

Sin embargo, por la misma disparidad en el desarrollo de las economías se ven envueltas en grandes conflictos en lo que respecta a sus gravámenes, si hay o no devaluación en sus monedas, etc. lo que implica un gran proyecto pleno de desafíos en el terreno comercial de la región caribeña.

México debe de tomar en cuenta que las características económicas que predominan en el Caribe son las siguientes, según datos obtenidos de la revista de Comercio Exterior¹⁹:

- Una aguda independencia de la exportación de materias primas y del turismo;
- Una limitada base de recursos;
- Escasez de petróleo;
- La necesidad de realizar ajustes estructurales;
- Desempleo y subocupación;
- Emigración de profesionales y trabajadores calificados; y,
- Vulnerabilidad frente a los desastres naturales.

¹⁸ Mayobre, José Antonio y otros basándose en un estudio técnico de la CEPAL. Hacia la integración acelerada de América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, p. 94.

¹⁹ Revista de comercio exterior: El Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico del Caribe, vol. 32, núm. 12, México, diciembre de 1982, pp. 1332-1333.

Todas estas características ponen en cierta ventaja a México por ser más desarrollado y gracias a que cuenta con los medios necesarios, al menos en el sector cultural, para ayudar a la comunidad caribeña. En lo que respecta a los demás sectores, México podría establecer una política hacia la región fomentando las exportaciones, apoyando y fomentando al sector turismo, brindando un intercambio tecnológico, con el fin de impulsar la cooperación e integración regionales.

Finalmente si se establece una política comercial integrada, se dará un mayor desarrollo interno y externo de las economías y la dependencia del tercer mundo hacia los países industrializados podrá reducirse.

CAPÍTULO II

II. LA AEC Y OTROS ORGANISMOS.

2.1 Convención de Lomé.

Las decisiones que condujeron a la formación de la Comunidad Económica Europea en 1958, plantearon la cuestión de la futura relación de los países y territorios de ultramar que tenían relaciones especiales con Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos²⁰.

La Comunidad Europea se extiende en 1973 con el ingreso del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. Con el ingreso del Reino Unido a la Comunidad, fueron invitados los países del Commonwealth de África, el Caribe y el Pacífico²¹ para negociar acuerdos comerciales o de asociación con la Comunidad Europea.

Las negociaciones culminaron en la primera Convención de Lomé en 1975, la cual reunió a un grupo de Estados africanos, caribeños y del Pacífico en un marco de cooperación con la Comunidad Europea²².

²⁰ Serbin, Andrés. *América latina y el Caribe anglófono: ¿hacia una nueva relación?*. ISEN, México, 1997 p.167.

²¹ Los integrantes del Commonwealth son los siguientes: Antigua y Barbuda, Australia, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, Botswana, Brunei, Canadá, Chipre, Dominica, Gambia, Ghana, Granada, Guyana, India, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesotho, Malawi, Maldivas, Malta, Mauricio, Namibia, Nauru, Nueva Zelanda, Nigeria, Pakistán, Papúa-Nueva Guinea, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Swazilandia, Tanzania, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Samoa, Zambia y Zimbabwe.

²² Lewis, David. *América latina y el Caribe Anglófono: ¿hacia una nueva relación?*. ISEN, México, 1997, p.168.

La Convención de Lomé es un acuerdo negociado entre la Comunidad Europea y las excolonias de sus integrantes. Al mismo tiempo es un paquete de asistencia técnica y comercio administrada por un número de instituciones dentro de un conjunto definido de reglas y regulaciones.

La Convención establece que: "Los productos que se originan en los Estados serán importados a la Comunidad libre de impuestos aduaneros y cargos con efectos equivalentes". Algunos productos como el azúcar, el banano y el ron, son cubiertos con protocolos especiales. Los productos del Caribe que se exportan son los siguientes: banano, café, cacao, piña y azúcar.

Lo cual explica por que la región del Caribe mantiene una mayor relación con Europa que con el resto del mundo.

2.2 CARICOM

El siglo XX se ha distinguido por ser uno de los periodos de mayor transición y de profundos cambios en la historia de la humanidad. La Primera y Segunda Guerra Mundial, la Revolución Rusa, el surgimiento de Estados independientes en Europa, las divisiones políticas y económicas en el mundo; más aún, la Guerra Fría favoreció de 1950 a 1970 el nacimiento y desarrollo de la revolución tecnológica que se acentuaba más en occidente²³.

²³ Traducción y adaptación al texto. Anthony T. Bryan y Andrés Serbin, *Distant Cousins: The Caribbean - latinamerican relationship*. Library of Congress, Washington, 1996. P. 77.

A partir de la década de los 80, empiezan a formar parte de la Nueva Agenda temas como la tecnología, la economía, las negociaciones internacionales, el medioambiente, el narcotráfico, la pobreza, entre otros.

Durante la Guerra Fría se extendió en el mundo la visión y la lucha entre dos ideologías, el capitalismo y el comunismo, afectando en occidente a las relaciones de Estados Unidos con la periferia. Se desarrolló también un movimiento Panamericano que buscaba la unión de los países latinoamericanos. Para llevar a cabo esta unión es creada la Organización de Estados Americanos (OEA) con el fin de mantener la paz y la cooperación en el hemisferio. A pesar de la creación de este organismo, la región del Caribe no fue tomada en cuenta dentro del movimiento Panamericano gracias a que no figuraba como un buen actor económico, político ni social.

No fue sino hasta la descolonización lograda por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, que las naciones recién independizadas del Caribe logran tener mayor participación en dicho movimiento²⁴.

El surgimiento de organismos como la OEA, dan la pauta al Caribe para pensar en la unión de los países que integran a la región, para así lograr una mayor fortaleza y presencia en el ámbito internacional.

Son las ex-colonias británicas las que logran su independencia y su ingreso a la OEA antes que las demás islas del Caribe, por lo que comienzan a pensar en el establecimiento de un organismo que los uniera en un Mercado Único de Ayuda y Cooperación Mutua.

Luego de un intento fracasado de lograr una integración política a fines de los años 50 y principios de los 60, y de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales en 1962, antecesor de CARICOM²⁵, un número de iniciativas fueron rápidamente llevadas a cabo para fortalecer la cooperación existente y producir una mayor integración económica entre los Estados de habla inglesa del Caribe.

En 1974 el Tratado de Chaguarramas convirtió a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), creada en 1965, en la Comunidad del Caribe,²⁶ transformando el área de libre comercio en unión aduanera con tarifa externa común para 1981²⁷. La Comunidad se constituyó el 4 de Julio de 1973 con el propósito de impulsar la integración y otras formas de cooperación; con ello se pretendía superar las limitaciones económicas de las naciones de la región debidas en gran parte a su dimensión geográfica y su añejo pasado colonial.

²⁴ Idem. P. 78.

²⁵ Revista de comercio exterior: Intereses comunes. Vol. 37, Núm. 2. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1993.

²⁶ La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) nació como resultado de una iniciativa de Antigua, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. Se constituyó formalmente en 1968 mediante la firma del Tratado de Antigua. Participaron en ella, además de sus promotores, países miembros de la Organización del Caribe Oriental (AECO): Granada, Santa Lucía, Dominica, San Kitts y Nevis, San Vicente y Montserrat. Posteriormente se incorporó Belice.

CARIFTA señaló la voluntad de los países del Caribe, recientemente independizados, de vincular sus economías y tener una presencia conjunta en la escena internacional. Confrontó el problema del pequeño tamaño de sus países miembros de la falta de complementariedad de sus economías y del escaso desarrollo de sus aparatos productivos.

En 1970, CARIFTA se transformó en la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM) con características mucho más amplias en cuanto al desarrollo del comercio intrazonal, el desarrollo industrial planificado el avance hacia un arancel externo común, el tratamiento diferenciado a los países de menor desarrollo relativo y la creación de un instrumento financiero, el Banco de Desarrollo del Caribe. El objetivo era crear un mercado común.

²⁷ Información proporcionada por la Secretaría de Turismo

CARICOM tiene 3 objetivos fundamentales²⁸:

- Establecer una cooperación económica a través de un mercado común.
- Coordinación en la política exterior de los Estados miembros.
- Brindar cooperación y servicio a los estados miembro en materias como salud, educación, cultura, comunicaciones y relaciones industriales.

El CARICOM lo integran 14 miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago²⁹. Y aglutina a varios observadores como Aruba, Antillas holandesas, Islas Vírgenes británicas y americanas, República dominicas, Puerto Rico y Haití³⁰.

Los integrantes de CARICOM son países en desarrollo, dependientes de economías más avanzadas (principalmente de la Comunidad Europea), sufren de pobreza y desempleo, carecen de alta tecnología y se ven afectados frecuentemente por problemas meteorológicos y de sanidad. Se caracterizan por vivir de la economía de plantación, en donde los principales cultivos son el banano, el café, el cacao y el azúcar. Ultimamente, gracias a los avances tecnológicos y el cambio económico mundial que se registra hoy en día, el Caribe ha olvidado la economía de plantación y se ha enfocado más a desarrollar el sector industrial y el sector

²⁸ [Http://www.caricom.org](http://www.caricom.org). Objetivos de la Organización.

²⁹ Revista de Comercio Exterior, "Sección latinoamericana", vol. 41, núm. 2, feb. 1991, p. 167.

³⁰ Lewis, David. América latina y el Caribe Anglófono: ¿hacia una nueva relación?. ISEN, México, 1997, p.99.

turismo, lo que trae como consecuencia que los países tengan un incremento en sus importaciones, simplemente importan por año alrededor de 1 millón de dólares en alimentos³¹. También ha generado que cada vez más sufran de endeudamiento externo.

Estos problemas a los que se enfrentan los integrantes de CARICOM, son de vital importancia ya que es gracias a estos surge la necesidad de integración y cooperación para que conjuntamente sobrevivan a dichos problemas, también para aumentar su grado de autosuficiencia y para fortalecer su capacidad de negociación en defensa de sus intereses comunes³².

Al mismo tiempo, hay 5 puntos que busca la Comunidad³³:

- Producción y diversificación de mercados.
- Acceso a un mercado efectivo para sus exportaciones.
- Acceso a las más efectivas fuentes de importaciones.
- Creación de un ambiente atractivo para la atracción de inversionistas regionales y extranjeros.
- Fortalecimiento de su rol dentro del mercado internacional de servicios.

Pero CARICOM no sólo se preocupa por la creación de un mercado común. La principal meta de la Comunidad es lograr la integración regional de sus miembros, logrando un crecimiento sostenido, a través de la

³¹ [Http://www.FMI.org](http://www.FMI.org). Traducción y adaptación al texto.

³² Eduardo Margáin, Revista de Comercio Exterior: "Los desafíos del desarrollo y la cooperación de la Comunidad del Caribe", vol. 35, núm. 9, México sept. 1985.

³³ <http://www.tcol.co.uk/comorg/caricom.html> Caricom.

expansión de mercado, la armonización en la producción de estrategias para la mejora y el desarrollo de las economías de escala³⁴.

Al pensar en la integración de las economías se buscaba promover un crecimiento industrial eliminando el exceso de capacidad instalada en el sector manufacturero y estimular las inversiones en nuevos sectores de acuerdo a la demanda del mercado en expansión.

2.2.1 Organización

Los principales órganos de la Comunidad son:

- El Consejo de Jefes de Gobierno o Consejo.
- El Consejo de Ministros del Mercado Común.
- Secretaría .
- Otros comités ministeriales.

Consejo de Jefes de Gobierno³⁵. Tiene la función básica de determinar las políticas del organismo y la facultad de firmar acuerdos y adoptar decisiones financieras. Cada miembro de CARICOM tiene un voto y el voto unánime es requerido para legislar o crear políticas; también es responsable de concluir tratados, de la creación de disbursements financieros y el mantenimiento de sus relaciones con otras organizaciones internacionales.

³⁴ http://rs6.loc.gov/frd/cs/caribbean_islands/cx_appnc.html

³⁵ Revista de Comercio Exterior, Sección latinoamericana. La CARICOM: un esfuerzo de integración entre la adversidad geográfica, vol. 41, núm. 2, febrero de 1991.

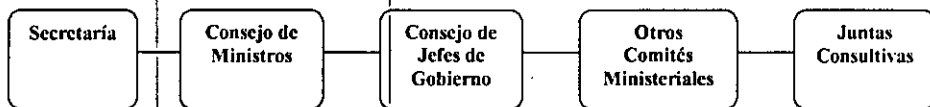
Consejo de Ministros del Mercado Común. Es el principal cuerpo del mercado común. Integrado por un representante ministerial de cada país miembro, se encarga de supervisar el desarrollo del mercado común. Las decisiones son tomadas por un voto de unanimidad.

El Consejo se encarga de plantear problemas y darles solución, presentando propuestas al Consejo de Jefes de Gobierno para mantener un desarrollo y funcionamiento eficiente del mercado común.

Secretaría. Es el principal órgano administrativo de CARICOM. Su función es preparar las reuniones de los comités ministeriales y de las demás entidades, vigilar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones y elaborar los estudios relativos a la región. Aunque la secretaría no tiene poder de decisión, sus discusiones, estudios y proyectos la han convertido en un elemento dinámico en el proceso de integración.

Junta Consultiva. Encargada del proceso de integración y de asegurar el interés en la participación de los grupos dentro de las actividades de CARICOM.

Otros Comités Ministeriales. Se encargan de vigilar la cooperación funcional en materia de salud, educación, trabajo, relaciones exteriores, finanzas, agricultura, minería, industria y transporte. Los ministros nacionales de cada especialidad coordinan estos comités y tienen la facultad de decisión a fin de alcanzar los objetivos de la Comunidad en esas áreas.



La Comunidad del Caribe ha creado diferentes instituciones autónomas para poder lograr sus objetivos. Estas son algunas de ellas:

- Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
- Consejo de Proyectos del Caribe
- Consejo de Educación Legal
- Universidad de Guyana
- Consejo Meteorológico del Caribe
- Cooperación de Alimentación del Caribe
- Consejo Marítimo Regional
- Empresa Caribeña de Mercado

Cada una de estas instituciones ha sido creada con una función específica enfocada a la reducción de los mayores problemas a los que se enfrenta los caribeños.

2.2.2 Funciones y Mecanismos de cooperación de CARICOM

Una de las funciones de CARICOM es el controlar y regular sus mecanismos, con el propósito de mantener la armonía entre sus miembros y la cooperación mutua. Los mecanismos de cooperación se distribuyen en varios sectores³⁶:

³⁶ <http://www.caricom.org>. Mecanismos de cooperación mutua.

- mercado y producción
- cooperación financiera
- cooperación funcional
- coordinación en la defensa y en la política exterior de los miembros

Mecanismos de cooperación en el mercado y la producción.

La junta regional es la encargada de las acciones realizadas a nivel mercado y producción; coordina y controla la participación de cada miembro para evitar controversias entre estos. Para llevar a cabo lo ya mencionado, es necesario que las políticas ya implantadas sean coordinadas.

Otro mecanismo de gran importancia para el área, es el de crear un Programa de Industrialización en la región que busca a través de la promoción de la especialización y diversificación de los miembros. Aunado a esto, se han creado programas agrícolas que proponen un amplio mercado, extensión de la producción, desarrollo de servicios para reducir costos unitarios, incrementar la calidad y el rendimiento, y la disminución en las importaciones de alimentos básicos. Dos ejemplos de estos programas son “Estrategia Regional de Alimentos y de Nutrición”, es el principal instrumento de CARICOM para el desarrollo de la agricultura; y, “Corporación Naviera de las Indias Occidentales”, indispensable en el transporte de mercancías para ampliar el comercio.

En este mecanismo también se coordinan las actividades turísticas, se considera que es uno de los principales sectores para el desarrollo de la región. La importancia del turismo para la región se debe a que se genera un intercambio comercial, un incremento en los empleos, se obliga a mejorar los productos y servicios, y estimula la construcción de infraestructura. Para fomentar el turismo se crearon varios programas como “Asociación de Turismo del Caribe”; “Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo en el Caribe”; “Escuela de Capacitación Hotelera”; entre otros.

Mecanismos en la Cooperación Financiera.

La cooperación financiera pretende llevar a cabo los objetivos de integración económica, facilitando los pagos para los negocios intraregionales y movilizandolos fondos de inversión a los sectores productivos de la economía.

El principal instrumento para la cooperación financiera es el “CARICOM’s Multilateral Clearing Facility” (CMCF), cuyos objetivos son la reducción en la utilización de tipo de cambio y la expedición de pagos intraregionales por medio de créditos y otros acuerdos financieros.

Cooperación Funcional.

Es la cooperación que se da en áreas no económicas, como el área meteorológica, servicio salud y nutrición, asistencia técnica, servicios públicos, educación, información, cultura, seguridad social, relaciones industriales, ciencia y tecnología.

Esta área ha sido de las de mayor éxito en CARICOM gracias a que ha sido mejorado e implantado el sector de servicios (principalmente en los países de menor economía).

Coordinación en la Defensa y la Política Exterior de los miembros.

Los Jefes de Estado y el Comité de Ministros de Relaciones Internacionales són responsables de la coordinación de la defensa y la política exterior de los miembros, su principal fin es incrementar su presencia internacional. La política exterior se basa en los siguientes principios: seguridad regional; no-intervención; y, soporte a la integridad territorial de Guyana y Belice (por su problemática fronteriza).

En resumen, CARICOM es un organismo importante para mantener más estrechos los lazos en la región, a parte de ser un promotor del desarrollo de los países miembros, sin importar su ideología política, debido a su pasado histórico, por haber sido colonias inglesas.

Como comenta el autor Christopher Thomas en "Caribbean hemispheric cooperation", CARICOM fortalece sus relaciones ante países no anglófonos porque además de aumentar su presencia internacional, esas relaciones ayudan a los miembros menos desarrollados a encontrarse con menos desventaja ante los más avanzados³⁷.

La apertura política y económica que ha presentado CARICOM ante la esfera global, ha sido un compromiso establecido desde hace 25 años por

³⁷ Thomas, Christopher. Caribbean hemispheric cooperation: A multilateral perspective. Traducción y adaptación al texto. México.

los Jefes de Estado quienes se preocupan por el desarrollo de sus economías, por el fortalecimiento de la integración política y regional, por la apertura tecnológica, para tener las armas necesarias ante el nuevo escenario del siglo XXI.

La mayoría de los países caribeños tienen un mercado muy pequeño en comparación a otros países, por tal motivo el multilateralismo en la región es un requisito económico internacional que proporciona al Caribe la perspectiva de su desarrollo y su involucramiento al hemisferio³⁸.

Sin embargo, CARICOM ha puesto mayor énfasis al desarrollo del Mercado Común que a la integración regional. Por lo tanto la Asociación de Estados del Caribe es importante dentro de la CARICOM, ya que esta se encarga de que se lleve a cabo una verdadera integración en la región del Caribe.

Una de las propuestas que ha hecho la AEC a CARICOM, es fortalecer la integración a través de una mayor cooperación entre los países no miembros; así no sólo se ocupan de la región anglófona, sino también de las demás regiones.

2.3 EL GRUPO DE LOS TRES

Gracias a la semejanza histórica vivida entre México, Colombia y Venezuela hacia Centroamérica y el Caribe, destaca el llamado proceso de

³⁸ Traducción y adaptación al texto. Anthony T. Bryan y Andrés Serbin, *Distant Cousins: The Caribbean - latinamerican relationship*. Washington, Library of Congress, 1996, p. 85.

democratización del Istmo centroamericano en la década de los ochenta³⁹, y se logró que se realizaran las negociaciones de paz sin la intervención de actores extraregionales.

El énfasis político quedó reflejado en el grupo de Contadora⁴⁰ para lograr la democratización de los países centroamericanos. Dicho proceso abrió la pauta para que los países que integrarían el Grupo de los Tres, G3, México, Colombia y Venezuela, elaborarían un plan de acción para conjuntar sus esfuerzos en asistencia económica y técnica de la zona.

Centroamérica se ha enfrentado a grandes retos de concertación política e integración económica. La conjunción de actores o grupos de actores, miembros e intranacionales permiten que la vida de los centroamericanos mejore cualitativamente.

Al cumplir el Grupo Contadora con sus objetivos, México, Venezuela y Colombia, deciden unirse para continuar la ayuda en los nuevos retos de la región. En febrero de 1989, con motivo de la quinta Reunión Ministerial⁴¹ entre los países de América Central, la Comunidad Europea y los países del grupo Contadora, Colombia, Venezuela y México, anunciaron la creación del Grupo de los Tres.⁴² Durante esta reunión los integrantes del G3 acordarían que brindarían asistencia técnica a la región, habría una apertura

³⁹ Solana, Fernando. Los procesos de integración, un desafío. Textos de política exterior. México 1991 P. 161.

⁴⁰ El grupo Contadora fue una iniciativa política formada en 1983 por los presidentes constitucionales de los estados de Panamá, Colombia, México y Venezuela, con el fin de aportar sus esfuerzos de paz a una Centroamérica muy convulsionada por las guerras civiles y externas. Consiguió acuerdos de paz en 1987 sobre Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. El Acuerdo de Esquipulas constituye la continuación del plan de pacificación de la región. Datos obtenidos de la referencia Microsoft Encarta 1998.

⁴¹ Celebrada en San Pedro Sula, Honduras en febrero de 1989.

⁴² Solana, Fernando. Solana, Fernando. Los procesos de integración, un desafío. Textos de política exterior. México, 1991. P. 4.

en el diálogo político y económico de éstos ante la Comunidad Europea y Centroamérica, y sobre todo se hacía saber a los demás países latinoamericanos, los logros obtenidos al ayudarse entre sí, para facilitar la solución de sus problemas, esto a través de la paz, la integración, la democracia y la justicia social.

Si bien se registran logros importantes en los procesos políticos internos que fortalecen la estabilidad y la paz, la situación económica resulta apremiante, los procesos de ajuste y de transportación económica emprendidos por los estados centroamericanos merecen como contrapartida el esfuerzo serio y decidido de la comunidad internacional.⁴³

En la reunión de Cancilleres del G3, celebrada en Tlatelolco, México, en noviembre de 1990, se decide la creación de varios Grupos de Alto Nivel (GAN), dentro de los cuales se destacaba el de la cooperación con Centroamérica y el Caribe.⁴⁴

El propósito fundamental que persigue el GAN es el "fortalecer los esfuerzos bilaterales que contribuyen al desarrollo de las naciones centroamericanas y caribeñas."⁴⁵

⁴³ Solana, Fernando. Los procesos de integración, un desafío. Textos de política exterior. México, 1991. p. 4.

⁴⁴ El Grupo de los Tres. Documento maestro. Secretaría de Turismo. México, 1998.

El GAN abarca las siguientes áreas:⁴⁵

- energía
- comercio
- cooperación con Centroamérica y el Caribe
- telecomunicaciones
- transporte (aéreo, marítimo y terrestre)
- finanzas
- turismo
- cultura
- ciencia y tecnología
- medio ambiente
- pesca y agricultura

El GAN tiene como objetivo llevar a cabo la concreción de acuerdos de cooperación e integración trilateral y la cooperación de los tres hacia Centroamérica y el Caribe. Funcionan como foros de consulta y concentración que tienen como fin diseñar y emprender acciones comunes en las áreas respectivas.

La Secretaría Pro-Témpore con sede en Venezuela, tiene como función principal el coordinar de forma integral el funcionamiento de los diferentes GANs, potenciando la fortaleza de cada uno de ellos, así como mantener el carácter flexible del G3 como mecanismo de concertación. Su rotación es

⁴⁵ Compromiso de Caracas, Esquema para la cooperación, Caracas, febrero de 1993. "Comunidad conjunta de los mandatarios del G3, CARICOM y Surinam", Puerto España, octubre de 1993.

⁴⁶ Documento maestro de la Secretaría de Turismo, 1999.

anual, y queda a cargo del Canciller del país al que corresponde. La Secretaría actúa en cuatro niveles de gestión:⁴⁷

- La promoción de reuniones con representantes nacionales de cada uno de los GAN.
- La labor de seguimiento sistemático de cada GAN.
- El desarrollo de una agenda de trabajo de la Secretaría Pro-Témpore concertada multilateralmente.
- La preparación de reuniones de consulta y concertación del G3 al margen de foros multilaterales.

La preocupación del G3 hacia la región caribeña, se centra principalmente a la estabilidad política y geopolítica de la región. Este crecimiento en el interés hacia la política y seguridad, toma ahora relevancia porque forman parte de los nuevos temas de la Agenda internacional de los estados americanos.⁴⁸

De ese modo al coordinarse para revisar los nuevos temas de Agenda, los integrantes del G3, países latinoamericanos y países de la región del Caribe podrán lograr una mayor integración y unidad para enfrentarse al ámbito internacional.

Para poder cumplir con lo anterior, el G3 se fundamenta en los siguientes objetivos:

- Adoptar un acuerdo amplio de liberalización comercial trilateral.

⁴⁷ Documento maestro de la Secretaría de Turismo.

- Ampliar la cooperación y complementación económica sectorial.
- Incrementar la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los países hacia Centroamérica y el Caribe con el fin de fortalecer el desarrollo de ambas regiones, especialmente el de América Central para consolidar el entonces incipiente proceso de pacificación en esa región.

A pesar de su diferencia económica, el objetivo común de avanzar en el proceso de integración se articula con una efectiva capacidad de capitalizar la influencia subregional adquirida en los tres países, para plantearse un proceso de ampliación y expansión económica que involucra el conjunto de la Cuenca del Caribe, visualizada como la zona de expansión natural para los intereses comerciales de cada uno de ellos.⁴⁹

Las asimetrías que se encuentran en México, Colombia y Venezuela, pueden utilizarse como estrategias ante el nuevo escenario internacional para poder involucrarse de manera integracionista y comercial.

Por un lado, México y Colombia presentan una combinación sectorial más nivelada que Venezuela, que sigue dependiendo de la supremacía del petróleo. Por otro lado, México y Venezuela tienen una amplia experiencia en gerencia y comercialización petrolera que es de relevante importancia en los planes de integración energética.⁵⁰

⁴⁸ Serbín, Andrés y Bryan, Anthony. *Distant Cousins: The Caribbean – Latin American relationship*. Library of Congress. Estados Unidos, 1996. P. 10

⁴⁹ Serbín, Andrés. *El Grupo de los Tres: Asimetrías y convergencias*. Editorial Nueva sociedad, segunda edición, Caracas, Venezuela, 1994. P. 35.

⁵⁰ Ortiz Ramírez, Eduardo. *Potencialidades del comercio*. Andrés Serbín El G3: asimetrías y convergencias. Editorial nueva sociedad, segunda edición, Caracas, Venezuela, 1994.

El papel del G3 no solo se limita a la apertura económica y comercial, y a la integración energética entre sus integrantes, sino también se preocupa por la cooperación política en sus áreas de interés, el Caribe y Centroamérica.

El papel de México dentro del G3 se siente distante frente a Colombia y Venezuela. México se ha limitado y preocupado más al Tratado de Libre Comercio con Norte América, y ha descuidado su participación frente al G3. En cambio la relación Venezuela – Colombia se considera más dinámica, ya que juntos han mejorado sus relaciones comerciales, sus actividades bancarias y otros puntos que han acordado durante sus reuniones de trabajo.

2.3.1 Relación del G3 con Centroamérica y el Gran Caribe

El Grupo de los Tres manifiesta su interés hacia Centroamérica y el Caribe gracias a la geopolítica de la zona. A través de Centroamérica, el G3 puede facilitar sus lazos de comunicación con el Caribe, a parte de acercarse por ser tan similares los integrantes del G3 con Centroamérica y el Caribe en cultura, el aparato productivo, en la cercanía, en los proyectos de integración que realizan, entre otros.

Centroamérica con el paso del tiempo ha sufrido cambios en su estructura interna lo que lo hace más susceptible de coordinarse con el G3, ya que ven al Grupo como un medio para sus proyectos de integración.

Por otro lado, Centroamérica ha manifestado un creciente acercamiento en flujos de inversión y comercio con Asia como Japón y Corea. En el caso

de Japón, existen importantes relaciones con países como Costa Rica a través de la colocación y venta de productos de distinta complejidad (alimentos, automóviles). Por el lado de Corea, se están desarrollando crecientes inversiones en Honduras y Guatemala.⁵¹

En cuanto al Caribe, los intereses del G3 hacia la región se fundamenta como ya lo había comentado en párrafos anteriores, en la política y geopolítica de la región.

La estabilidad política, la evolución de la crisis en Haití y Surinam y el control de tráfico de drogas, son problemas de gran preocupación para el G3.⁵² Este interés del G3 hacia el Caribe se debe a que el Caribe ha adquirido relevancia en el escenario internacional, resultado de la fragmentación regional visibles⁵³ en el G3, el Cono Sur y la necesidad de crear un balance entre los lazos con Estados Unidos

Concluyendo las potencialidades y los avances de la reestructuración de México, por una parte, y Venezuela y Colombia, por otra parte, constituyen el elemento de peso en el proceso de articulación de un acuerdo de libre comercio entre los Tres.⁵⁴ Es decir, debe existir plena armonía en las políticas macroeconómicas de los Tres que sirvan para su desarrollo y para un crecimiento paralelo para que el Grupo de los tres sea eficiente.

⁵¹ Idem. p.219

⁵² Serbín, Andrés y Bryan, Anthony. Distant Cousins: The Caribbean - Latin American relationship. Library of Congress. Estados Unidos, 1996. p10.

⁵³ Es decir, el aislamiento que muestran cada uno de los organismos latinoamericanos respectivamente en la región latina.

⁵⁴ Serbín, Andrés. El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias. Editorial nueva sociedad, segunda edición, Caracas, Venezuela, 1994. P. 227

Cada integrante tiene un interés diferente dentro del Grupo. México se interesa por el carácter geopolítico; Colombia por lo económico (su apertura y desarrollo), y Venezuela, por la estabilidad regional y su posición estratégica.

A pesar de las reuniones de trabajo del Grupo y de los intereses que reflejan, el G3 no ha funcionado de la manera esperada. Simplemente México no toma el papel que le corresponde, se ha preocupado más por sus relaciones con las grandes potencias que por Latinoamérica. México no ha podido y no ha sabido como hacer que el G3 participe con un vigoroso proyecto colectivo de expansión económica en dirección de Norte América.⁵⁵

El reto del G3, es trabajar conjuntamente para poder cumplir con sus objetivos. A su vez, deben mostrar decisión y madurez frente a los países caribeños y centroamericanos, y así promover la unidad.

Es de gran importancia aumentar la participación de los países del G3 dentro de los mecanismos económicos subregionales ya establecidos, como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco de Desarrollo del Caribe, instituciones a través de los cuales se formarían programas orientados a áreas sensibles en los campos antes señalados.⁵⁶

Será trabajo del G3 el impulsar los procesos de integración para que puedan acoplarse con más facilidad frente al escenario internacional. Una de las formas es acercándose a la Asociación de Estados del Caribe, ya que

⁵⁵ Aguilar, Adolfo. El Grupo de los Tres en el gran Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Editorial Biblioteca de San Carlos. República de Colombia, primera edición. P. 46.

es uno de los organismos integracionistas latinoamericanos con mayor avance en la región.

2.3.2 El Tratado de Libre Comercio y el G3

El TLCAN es un acuerdo que tiene el propósito de promover la liberalización comercial entre los países de América del Norte, implantando un modelo económico y financiero. En la Cumbre de las Américas realizada en Miami, 1996, los países latinoamericanos fueron invitados a adoptar medidas económicas, políticas, financieras, comerciales, fiscales, monetarias y de inversión extranjera dentro del esquema neoliberal con que le favorecen a Estados Unidos y a organismos como el Fondo Monetario Internacional.

México es un buen ejemplo ante esta situación. Desde su ingreso al TLCAN ha adoptado el modelo estadounidense, como lo es el modelo neoliberal de privatización, adoptado por el ex-presidente Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, este modelo favoreció a las inversiones extranjeras dentro del país, pero a la vez generó una desestabilización económica, financiera, política y social, la destrucción en la planta productiva de pequeñas y medianas empresas principalmente, y un creciente desempleo.

Es gracias al TLCAN que México está distanciado de Colombia y Venezuela dentro del contexto del G3, es decir, se ha preocupado más por sus relaciones políticas y comerciales con su vecino del norte que por los integrantes del Grupo de los Tres. Pero paradójicamente el TLCAN es un

⁵⁶ Idem. P. 170.

obstáculo y al mismo tiempo es una oportunidad para la conformación del G3, que de lograr una estrategia común y de armonizar en la práctica sus intereses económicos, el G3 visto en su dimensión caribeña y centroamericana, podría imprimirle al comercio con Estados Unidos un dinamismo propio, coincidente con los intereses de la subregión.⁵⁷

La incorporación de México al TLCAN podría crear un mecanismo de expansión del comercio para el G3 en conjunto.⁵⁸ Se puede tener sin embargo, la preocupación de que las prioridades de México por los desarrollos de la integración en Norteamérica pudiesen alejarlo de los proyectos atinentes al G3.⁵⁹

Lo único que resta a México para no perder su importancia dentro del G3, es el tratar de canalizar su experiencia en el TLCAN hacia el G3, y así crear un proyecto colectivo de expansión económica hacia Estados Unidos.

Las ventajas arancelarias y la integración en general son positivas para el comercio, pero este sólo es posible si se desarrolla en condiciones de equidad. Eso es lo que le falta al G3 y lo que habrá de modificar si se piensa en una relación más relevante y estable a largo plazo.

⁵⁷ Aguilar, Adolfo. Integración regional, El Grupo de los tres en el gran Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Editorial Biblioteca de San Carlos. República de Colombia, primera edición. P.43.

⁵⁸
⁵⁹ Serbín, Andrés. El Grupo de los Tres: asimetrías y convergencias. Editorial nueva sociedad, segunda edición, Caracas, Venezuela, 1994. P. 222.

CAPITULO III

III. LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

3.1 Antecedentes

Como consecuencia de la creciente complejidad de las relaciones internacionales contemporáneas y del surgimiento de nuevos actores como promotores transnacionales⁶⁰, el Caribe se ve envuelto en la necesidad de un proceso de cambio en cuanto a integración regional y a un desarrollo político, económico y social, para así poder enfrentarse al nuevo escenario internacional para su evolución.

Gracias a la transición económica, comercial, política y social que se vive en el mundo actual, los países caribeños hispanos y no hispanos, comparten la necesidad de desarrollar una conciencia regional en el que equilibren sus diferencias gubernamentales y comerciales, haciendo a un lado las diferencias lingüísticas, de raza y de cultura.

Una manera de lograr su integración es a través de la búsqueda de espacios económicos subregionales, la apertura comercial entre ellos y con economías más avanzadas de la región como lo sería México, Venezuela y Colombia (G3). Todo este contexto que se vive en la región caribeña da pie a la formación de la Asociación de Estados del Caribe.

⁶⁰ Serbin, Andrés. América Latina y el Caribe Anglófono: ¿Hacia una nueva relación?. Instituto del Servicio Social de la Nación. México, 1997. P.18

El pensar en una integración regional en el Caribe los pone en ventaja, ya que tienen la posibilidad de crear un bloque económico y político en la Cuenca del Caribe, y el reforzamiento de los canales culturales y de comunicación a través de los medios regionales de comunicación de masas, la educación y las políticas e iniciativas culturales intrarregionales⁶¹.

La idea de la creación de la Asociación tiene origen en los países anglófonos del Caribe, por la necesidad de lograr un mayor acercamiento con sus vecinos no anglófonos en el Caribe.

En su informe a los Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, la “West Indian Commission”, Federación de las Indias Occidentales, hizo la propuesta para establecer la Asociación de los Estados del Caribe, AEC, con el propósito de promover la integración económica y la cooperación en la región. El 24 de Julio de 1994 los Jefes de Estado y Gobierno de los países y territorios firmaron el Convenio para hacer la AEC, en Cartagena de Indias, República de Colombia. La Cumbre Inaugural de la AEC tuvo lugar del 17 al 18 de agosto de 1995, donde fue notificado el Convenio Constitutivo de la AEC⁶².

La Conferencia también determinó que la AEC estaría abierta a todos los miembros de CARICOM, otras islas del Caribe, Surinam, Centroamérica y los países latinos del litoral caribeño⁶³.

La idea de una Asociación de Estados del Caribe es establecer una organización institucional de un sistema de relaciones políticas,

⁶¹ idem p.21

⁶²[http:// www.acs-acc.org](http://www.acs-acc.org). Convenio Constitutivo de la Organización.

económicas, sociales y culturales dentro de un marco geográfico de un Caribe amplio, tomado como puntos de partida estratégicos⁶⁴:

- Los ambientes físicos y geográficos compartidos.
- Los retos de la interdependencia económica global y los procesos de liberalización económica y comercial.
- El desarrollo de una capacidad fraternal, consensual y complementaria de enfrentar como grupo el bloque de estos retos.

Es decir, la AEC tiene que adoptar en su marco Constitutivo un sistema flexible que se adapte al desarrollo y necesidades de aquellos países desarrollados y los menos desarrollados, para así poder realizar acciones conjuntas y lograr un desarrollo económico, político, comercial, social y cultural.

La AEC cuenta con la presencia de 25 estados miembros⁶⁵, y dos estados asociados en calidad de miembros asociados, con el propósito de promover la creación de una zona de libre comercio entre los países de la región, concertar sus políticas frente a terceros e impulsar la cooperación funcional de diversas áreas⁶⁶.

La Asociación a su vez cuenta con el apoyo de diversos países y organismos regionales:

⁶³ Distant. P.99

⁶⁴ al y el caribe anglofono p.114

⁶⁵ Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, las Bahamas, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

- CARICOM
- Grupo de los Tres (G3)
- Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Sistema de Integración centroamericana (SICA)
- Países independientes no integrados como Cuba y República Dominicana.
- Territorios no independientes del Caribe de Gran Bretaña, Francia, Holanda y Estados Unidos.

Participación de la AEC en organismos

Participación en Esquemas de Integración de los Países del Gran Caribe

	Situación dentro de AEC	CARICOM	OECS	Merca do Común Centro Americano	LO ME	CA RIB CA N	Comun idad Andina	Grupo de los 3	Pacto Andino	ALADI	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
CARICOM											
Antigua & Barbuda	Miembro	X	X		X	X					
Bahamas	Miembro	X			X	X					
Barbados	Miembro	X			X	X					
Belice	Miembro	X			X	X					
Dominica	Miembro	X	X		X	X					
Granada	Miembro	X	X		X	X					
Guyana	Miembro	X			X	X					
Haití	Miembro	X			X						
Jamaica	Miembro	X			X	X					
Sta. Lucía	Miembro	X	X		X	X					
San. Kitts & Nevis	Miembro	X	X		X	X					
San. Vicente & Granadinas	Miembro	X	X		X	X					
Suriname	Miembro	X			X						
Trinidad & Tobago	Miembro	X			X	X					

⁶⁶ Doc. Sectur. Convenio const. De acc 1994

	Situación dentro de AEC	CARICOM	OECS	Merca do Común Centro Americano	LO ME	CA RIB CA N	Comun idad Andina	Grupo de los 3	Pacto Andino	ALADI	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
MCCA											
Costa Rica	Miembro/N o ratificado			X							
El Salvador	Miembro			X							
Guatemala	Miembro			X							
Honduras	Miembro			X							
Nicaragua	Miembro/N o ratificado			X							
No Agrupados											
Cuba	Miembro										
República Dominicana	Miembro				X						
Panamá	Miembro										
G-3											
México	Miembro						X		X	X	
Venezuela	Miembro					X	X	X	X		
Colombia	Miembro					X	X	X	X		
El Reino de los Países Bajos											
Bajos											
Aruba	Observador										
Antillas Neerlandesas	Miembro Asociado										
Angula	Elegible para Asociado		Asociado			X					
Montserrat	Elegible para Asociado		X			X					
Territorios Británicos											
Islas Virgenes Británicas	Elegible para Asociado		Asociado			X					
Islas Caimán	Elegible para Asociado					X					
Turcos y Caicos	Elegible para Asociado					X					

	Situación dentro de AEC	CARICOM	OECS	Merca do Común Centro Americano	LO ME	CA RIB CA N	Comun idad Andina	Grupo de los 3	Pacto Andino	ALADI	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Departamentos Franceses											
Guyana francesa	Asociado, no ratificado										
Guadalupe	Asociado, no ratificado										
Martinica	Asociado, no ratificado										
Territorios de EUA											
Puerto Rico	Elegible para Asociado										
Islas Virgenes Norteamericanas	Elegible para Asociado										

Situación dentro de la AEC. Leyenda:

Miembro: Estado que ha firmado y ratificado el Convenio Constitutivo

Miembro/No ratificado: Estado firmante del Convenio Constitutivo cuya Legislatura aún no ha ratificado el Convenio.

Elegible para Asociado: Estados, Países y Territorios para los cuales está abierta la participación como Miembros Asociados.

Nota: En el caso de los territorios holandeses aunque aún no han firmado el Convenio, participan activamente en las actividades de la Asociación

Asociado, no ratificado: La República Francesa firmó la Convención en 1996 como Miembro Asociado a título de Guadalupe, Martinica y Guyana Francesa. El Parlamento aún no la ha ratificado.

Last Updated on 10/21/97

Elaborado a partir de los datos obtenidos por investigaciones dentro de las diversas organizaciones regionales de América del Norte y América Latina.

Todos estos dispuestos a interactuar entre sí para fundamentar e implementar sus objetivos y lograr el mercado común y la integración regional deseada. Cabe destacar que uno de los principales motivos referentes para este proceso de regionalización es el establecimiento del

Tratado de Libre Comercio con América del Norte y el lanzamiento de la Iniciativa para las Américas (IPA) por parte del presidente Bush en 1990⁶⁷.

La Asociación de Estados del Caribe tiene que trabajar conjuntamente, que el solo especular lo que significaría poder tener una representación regional para más de 200 millones de habitantes, un producto nacional de más de 600 millones de dólares y un comercio anual de 108, 000 millones de dólares, un escenario geo-estratégico de casi todo el hemisferio, tiene un significado muy importante en términos de limitar el proceso de marginalización del Caribe⁶⁸.

Por lo anterior, en la Cumbre inaugural de la AEC tuvo lugar en Puerto España, Trinidad y Tobago del 17 al 18 de agosto, los Jefes de gobierno y los Jefes de Estado adoptaron una declaración de Principios y un Plan de acción sobre turismo, comercio y transporte, dando énfasis al compromiso de un mayor fortalecimiento de la integración, consulta y la acción concertada, para así asegurar mayor cooperación cultural, económica, política, científica, social y tecnológica entre los pueblos, gobiernos y países de la Asociación⁶⁹.

A su vez, el 1 de Diciembre de 1995 tuvo lugar en Guatemala la primera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros. En dicha reunión se creó un Programa de Trabajo que se concentraría en 10 áreas⁷⁰:

⁶⁷ Aguilar, Adolfo. Documentación preparatoria de la AEC. El G3 en el gran Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Editorial Biblioteca de San Carlos, Primera edición. República de Colombia. P. 5

⁶⁸ Serbín, Andrés. América Latina y el Caribe Anglófono: ¿Hacia una nueva relación? INSEN. México, 1997. P. 116

⁶⁹ La Asociación de Estados del Caribe. Documento maestro proporcionado por la Secretaría de Turismo.

⁷⁰ <http://www.acs-acc.org>. Programa de Trabajo de la AEC.

- Turismo
- Desarrollo del comercio y de relaciones económicas externas
- Transporte
- Desastres naturales y ambientales que afecten a los miembros de la AEC
- Asuntos de desarrollo social, cultural, científico y tecnológico
- Participación coordinada en foros multilaterales
- Protección y conservación del medio ambiente
- Recursos naturales y el mar Caribe
- Promoción del desarrollo de las microempresas
- Comunicaciones y obtención, intercambio y análisis de información
- Funciones jurídicas y administrativas

Así los distintos actores regionales coinciden en la necesidad de crear una Asociación de Estados del Caribe, en función de 3 objetivos⁷¹:

1. Potenciar a través de la liberalización comercial, el comercio regional y las economías de escala necesarias para una inserción en el sistema económico internacional.
2. Potenciar frente a la dilución de la importancia estratégica de la región, la capacidad de negociar con terceros, a través de la configuración de alianzas estratégicas regionales en función de la identificación de intereses comunes.

⁷¹ Aguilar, Adolfo. Documentación preparatoria de la AEC. El G3 en el gran Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Editorial Biblioteca de San Carlos, Primera edición. República de Colombia. P. 6

3. Avanzar hacia distintas formas de cooperación y eventualmente de integración, a través de la convergencia en torno a intereses comunes y a la consolidación de una identidad regional que supere las divisiones y heterogeneidad existentes, sobre la base de un entramado cultural y social común, y en función de beneficios al conjunto de la población de la región.

El artículo II de la Convención de la AEC, especifica que en el cumplimiento de estos propósitos, la Asociación deberá promover gradualmente y progresivamente entre sus miembros las siguientes actividades:

- Integración económica, incluyendo la liberalización comercial, inversión, transportación y otras áreas específicas;
- La discusión en cuestiones de interés con el propósito de facilitar la participación activa y coordinada de la región en varios foros multilaterales;
- La formulación e implementación de políticas y programas para cooperación funcional;
- La preservación del medio ambiente y conservación de recursos naturales de la región y especialmente del mar Caribe,
- El estrechamiento y el fortalecimiento de las relaciones entre los gobiernos y ciudadanos del Caribe; y
- Consultación, cooperación y acción concertada en cada área que se haya acordado.

3.2 Constitución de la AEC

Como parte del proceso de consulta y de análisis establecido por el secretariado de CARICOM e institucionalizado en el Grupo de Trabajo de Expertos sobre la Asociación, se definieron las siguientes áreas prioritarias de trabajo⁷²:

- Coordinación y colaboración en los procesos de política exterior y relaciones económicas exteriores a nivel de organismos regionales, hemisféricos, internacionales y multilaterales: SELA, CEPAL, OEA, ONU e instituciones como el PNUD, ONUD, FAO, PNUMA, CARICOM, SICA, G3, etc.
- Comercio, inversiones y desarrollo de la producción:

1. Comercio.

- Firma de acuerdos preferenciales en comercio de bienes y servicios incluyendo el turismo.
- Programas de promoción comercial y de exportación
- Sistemas de información comercial
- Mejora y desarrollo de la infraestructura en telecomunicaciones y transporte
- Mecanismos de consulta y coordinación para evaluar y enfrentar conjuntamente los impactos regionales del ALCAN y el futuro de las

⁷² Serbin, Andrés. América Latina y el Caribe Anglófono: ¿Hacia una nueva relación? INSEN. México, 1997. P. 117

relaciones de la Cuenca del Caribe con el Mercado Único Europeo, resultando así en el desarrollo de estrategias comunes y conjuntas.

2. Inversiones.

- Incremento de las inversiones intra-AEC
- Firma de acuerdos de doble tributación y protección de inversiones
- Acuerdos facilitadores de la inversión por medio de los bancos centrales
- Iniciativas para la producción complementaria
- Sistemas de información sobre inversiones
- Vinculación de los mercados de capital y las bolsas de valores
- Identificación, atracción y utilización de los recursos humanos y económicos del Caribe en el exterior, especialmente en áreas de desarrollo empresarial, financiamiento y experiencia en mercado y promoción

3. Producción.

- Priorizar áreas de industria, agricultura y servicios
- Asistencia técnica en industria y agricultura
- Arreglos de coproducción y producción complementaria
- Actividades conjuntas en ciencia y tecnología, con sistemas de información y acción a nuevos desarrollos
- Facilitar la participación en subastas y contratos gubernamentales.

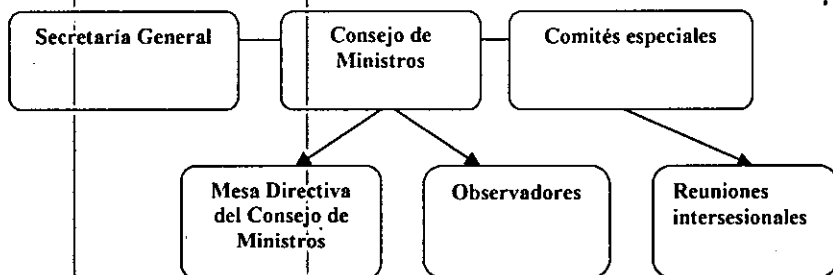
- Mar Caribe como “el patrimonio regional compartido”.
 - Cartografías e inventarios de los recursos marítimos existentes y disponibles para su uso sostenible
 - Programas para el manejo ambiental y ecológico de los recursos
 - Actividades de preparación y capacitación en el área de prevención y manejo de desastres naturales
 - Control de enfermedades y emisiones de desperdicios tóxicos
 - Sistema de control e información del narcotráfico regional.

- Educación y desarrollo sociocultural.
 - Cerrar la brecha histórica del conocimiento y sensibilidad entre los países, enfatizando especialmente el potencial humano y natural de la región
 - Intercambios educativos e informativos a niveles secundarios y universitarios
 - Desarrollo de destrezas y capacidades lingüísticas
 - Promoción de estudios profesionales sobre la Cuenca del Caribe
 - Intercambio en deportes cultura y turismo
 - Sistemas de difusión e información sobre los acontecimientos y las realidades políticas, económicas, sociales y culturales de la región en toda su amplitud.

- Institucionalidad de la Asociación.
 - Organización y estructuras
 - Funcionamiento y finanzas
 - Niveles e instancias de decisiones
 - Sistemas de procedimientos
 - Convenio o Tratado de la Asociación.

3.2.1 Estructura

El órgano principal es el Consejo de Ministros encargado del análisis y la toma de decisiones de la Organización, su organización recae en la Mesa Directiva. Para poder actuar en cada reunión, se organizan las Reuniones Intersesionales. La Secretaría es el órgano técnico administrativo; la asesoría técnica la proporcionan los Comités Especiales. A continuación resumiré a detalle cada una de sus funciones.



3.2.2 Secretaría General⁷³

La Secretaría es el órgano técnico-administrativo de la Asociación. Está conformado por un Secretario General, el Doctor Simón Molina Duarte (diplomático venezolano) y un número de funcionarios que el Consejo de Ministros juzgue conveniente.

La elección del Secretario General se basa en el principio de rotación por periodos de 4 años. El Secretario estará presente en todas las reuniones del Consejo de Ministros y de los Comités Especiales de la Asociación, presentando un informe anual ante el Consejo.

La Secretaría se encarga de las siguientes funciones:

- Asistir al Consejo de Ministros y a los Comités Especiales en la concepción de sus políticas y programas.
- Mantener contacto con otras organizaciones subregionales, regionales e internacionales.
- Diseñar fórmulas, realizar o solicitar estudios sobre temas de integración.
- Recopilar, archivar y difundir información entre los Estados miembros asociados.
- Preparar el proyecto de presupuesto de la Asociación.
- La Secretaría concluirá acuerdos de colaboración.

⁷³ Documento de la Secretaría de Turismo. Dirección general de Asuntos Internacionales, 21 de julio de 1998.

3.2.3 Consejo de Ministros

Órgano principal de formación de políticas y de orientación de la Asociación. Conformado por representantes de los Estados miembros.

El Consejo se encarga de los siguientes puntos:

- Analiza y adopta el Programa de Trabajo y presupuesto de la Asociación.
- Establece el Fondo Especial para apoyar programas de cooperación técnica y tareas conexas de investigación.
- Considera y decide entre las solicitudes de ingreso a miembros.
- Designa al Secretario General y a otros funcionarios de alto nivel de la Secretaría.
- Establece los estatutos y las directrices de la Asociación.
- Podrá establecer sobre bases ad-hoc todos aquellos comités que juzgue necesarios para que lo asistan en el desempeño de sus funciones.
- Tiene una reunión ordinaria anual, realizada normalmente en la sede de la Asociación.
- Puede convocar con la frecuencia que considere necesaria a reuniones extraordinarias para considerar temas y asuntos sometidos a su criterio, éstas pueden ser en sesiones abiertas o cerradas.
- Previa a cada reunión ordinaria, se realizará una reunión preparatoria, integrada por participantes de alto nivel.

3.2.4 Mesa Directiva del Consejo de Ministros

Integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala (Presidente), Cuba (Vicepresidente) y Barbados (Relator). Sus integrantes ejercen funciones hasta el término de las Reuniones Ordinarias.

Su integración tiene una connotación geopolítica y constituye un ejemplo de concertación a un nivel multilateral.

En ello se encuentran representados tres grupos que fueron determinados en la II Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, celebrado en la Habana, Cuba, en 1996. Cada grupo ocupa sucesivamente la Presidencia a partir de esa fecha, siendo su responsabilidad decidir internamente el país que ejercerá cada uno de los cargos de la Mesa Directiva, dividida en tres grupos:

Primer Grupo. Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.

Segundo Grupo. Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Tercer Grupo. Colombia, Cuba, Haití, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Nota: el Presidente no podrá ejercer voto.

3.2.5 Comités Especiales

- Turismo
- Transporte
- Medio ambiente y recursos naturales (desastres)
- Comercio, inversiones y relaciones externas
- Ciencia y tecnología, educación, cultura y salud

Su función principal es asistir al Consejo de Ministros el desempeño de sus funciones. Propondrá y someterá a aprobación del Consejo las directrices de acción del propio Comité y un programa de trabajo anual para las áreas de su competencia.

Cada Comité Especial contará con un presidente, un vicepresidente y un relator, de actos con base a alto grado de competencia, experiencia, especialización y rotación geográfica y lingüística.

La vigencia de estos cargos será anual, con posible reelección por una sola vez. Cada Comité se reunirá por lo menos una vez al año.

3.2.6 Reuniones intersesionales

Integrado por un representante de alto nivel de cada Estado y por los Presidentes de los Comités Especiales. Puede adoptar decisiones sobre aquellos asuntos que no son de la competencia exclusiva del Consejo de Ministros o de los Jefes de Estado o de Gobierno de la AEC.

Entre sus tareas está el recomendar prioridades, evaluar la coordinación y comunicación entre los Estados y la Secretaría, así como el funcionamiento de la Secretaría General.

3.3 Observadores

- Estados, países y territorios que soliciten ser parte de la AEC y que sean aceptados por el Consejo de Ministros.
- Tienen prioridad las solicitudes de aquellos Estados, territorios, países y organismos internacionales y regionales que han promovido la puesta en marcha de la Asociación.
- Los observadores podrán participar en sesiones abiertas de los Comités Especiales con derecho a voz.
- Las aportaciones financieras que efectúen los observadores al Fondo Especial, otros fondos y programas que se establezcan se utilizarán en beneficio de los Estados miembros y miembros asociados. Estas aportaciones podrán darse también a manera de asistencia técnica.

Los miembros observadores son: CARICOM, SICA, SELA Y SIECA, España, Brasil, Italia, India, Ecuador, Argentina, Rusia, Canadá, Chile, Egipto, Perú, Países Bajos, Aruba y Marruecos.

3.4 Actores sociales

Se les considera actores sociales a aquellas organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones y Centros de investigación y otras entidades y otras entidades que soliciten al Consejo su integración.

Tendrán participación en las sesiones abiertas del Consejo de ministros con carácter consultivo.

En los Comités Especiales, su participación será a invitación expresa del Comité Especial respectivo.

3.5 Problemática a la que se enfrenta la Asociación de Estados del Caribe

- El aspecto operativo-organizativo en torno a la institucionalización de la Asociación mediante un secretariado permanente con sede en Trinidad y Tobago, los cuerpos y órganos de la Asociación y sus diversos niveles de responsabilidad, autoridad, decisiones y estructuración y procedimientos internos, así como procedimientos de consulta externos y participación de sectores de la sociedad civil, los llamados actores reales.
- El aspecto conceptual, es decir ¿qué es la AEC?, ¿cómo funciona?, ¿en base a qué grupo de principios, conceptos, ideas, visiones es que funcionará?⁷⁴. En este punto es importante establecer un consenso a través del equilibrio de los diferentes compromisos de la AEC ya sean económicos, políticos ó sociales. Se habla de un equilibrio de los compromisos, ya que se debe tomar en cuenta la diferenciación entre los países miembros en cuestiones de tipo lingüístico, racial, nivel de desarrollo, entre otros.

⁷⁴ Serbín, Andrés. América Latina y el Caribe Anglófono: ¿Hacia una nueva relación? INSEN. México, 1997. P. 121

En este punto la problemática radica en la preocupación de los integrantes de la Asociación por llevar realmente a cabo los objetivos que se persiguen. Durante un gran periodo los países del Gran Caribe han permanecido distanciados y en algunos casos en tensión interna, lo cual inquieta a los miembros porque empiezan a estrechar lazos entre sí, cuestión que resulta un tanto difícil para los miembros de la AEC debido a su reciente relación y al poco conocimiento en cuanto al desarrollo y organización de cada uno de ellos. Esto genera un temor a no lograr una postura firme al resto del hemisferio.

- El dilema político de la participación de Cuba, afectado por un embargo y una membresía suspendida por Estados Unidos y la Organización de los Estados Americanos⁷⁵. El caso cubano cuestiona a la AEC en cuanto a regionalismo, cooperación y la integración dentro de la organización.

Cabe destacar que la AEC es el único organismo regional que ha abierto sus puertas a Cuba, lo que hace vulnerable a la Asociación ante la política estadounidense. Aquí es muy importante aprender a distinguir entre una Cuba reformada económicamente frente a una Cuba reorientada hacia las relaciones bilaterales con Estados Unidos, según palabras de David E. Lewis en la compilación "América latina y el Caribe anglófono".

- Otro diferendo político económico en el seno de la AEC, es el mercado preferencial europeo para el banano caribeño. A partir de la protesta oficial de Estados Unidos ante la Organización Mundial de Comercio del 11 de abril de 1996 argumentando que el Régimen europeo de importación del banano está en violación de los acuerdos GATT y

OMC, por lo que el CARICOM se ha visto envuelto en el centro de una batalla comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea⁷⁶.

Estados Unidos desde 1994 ha argumentado que esta iniciativa preferencial europea viola los acuerdos del GATT y la OMC. Este ataque estadounidense hacia la Unión Europea, afecta a las pequeñas economías caribeñas que dependen de la exportación del banano, la cual genera el 50% de las ganancias de todas las exportaciones, 15% del PIB y 15% del empleo total⁷⁷.

Este punto es de suma importancia, ya que gracias a que son economías pequeñas y que solo dependen de sus tierras o plantaciones, quedan expuestas a buscar otro medio de desarrollo económico como sería el narcotráfico.

La solución ante esta problemática, reside en al capacidad positiva de la Asociación para ejercer interlocuciones hemisféricas, regionales e internacionales que ayuden al fortalecimiento de la Asociación a través de la comprensión de la problemática a la que se enfrenta.

Es indispensable diseñar diversos mecanismos políticos, económicos y sociales, con el fin de que actores sociales como las Organizaciones no gubernamentales e instituciones ayuden a la región caribeña a su proceso de integración ayudando a la obtención de un mayor flujo económico de la región.

⁷⁵ Idem p. 121

⁷⁶ Idem p. 121

- Otro punto importante de destacar a la que se enfrenta la AEC es la referenciación del Tratado de Libre Comercio. Para algunos países del Caribe el TLC constituye un impedimento para el comercio, por esta razón es tomado México ante la AEC como un puente para vincularse al TLC⁷⁸.

Para 1994 México era tomado como intermediario entre las relaciones Estados Unidos y la AEC, aunque con el riesgo de no poder tener la suficiente capacidad de interlocutor debido a la crisis de 1995. Sin embargo, a términos del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo se vislumbra una estabilidad económica que favorece a la Asociación.

El crecimiento intrarregional⁷⁹ pone en desventaja a los pequeños países del Caribe y a Centroamérica ya que quedan marginados por su bajo desarrollo económico.

Participación en esquemas de integración de los países del Caribe

	Situación dentro de AEC	CTO	SITCA	CARICOM	OECS	SICA	LOMÉ
Antigua y Barbuda	Miembro	X		X	X		X
Bahamas	Miembro	X		X			X
Barbados	Miembro	X		X			X
Belice	Miembro	X		X			X
Dominica	Miembro	X		X	X		X
Granada	Miembro	X		X	X		X
Guyana	Miembro	X		X			X
Haití	Miembro ratificado	X		X			X

⁷⁷ información www.acs-aec.org

⁷⁸ La inclusión de Cuba a la AEC interfiere en las relaciones de la Asociación de Estados del Caribe con Estados Unidos.

⁷⁹ P.15, el g3 en el gran caribe.

	Miembro	X		X			X
Jamaica	Miembro	X		X	X		X
Sta. Lucía	Miembro	X		X	X		X
San Kitts y Nevis	Miembro	X		X	X		X
San Vicente y las Gran.	Miembro	X		X			X
Suriname	Miembro	X		X			X
Trinidad y Tobago	Miembro no ratificado		X	X		X	X
Costa Rica	Miembro		X			X	
El Salvador	Miembro		X			X	
Guatemala	Miembro		X			X	
Honduras	Miembro no ratificado		X			X	
Nicaragua	Miembro						
Cuba	Miembro	X					
República Dominicana	Miembro	X	X				X
Panamá	Miembro						
México	Miembro	X					
Venezuela	Miembro						
Colombia	Observador						
Aruba	Asociado	X					
Antillas Neerlandesas	Elegible para asociado	X					
Angula	Elegible para asociado	X			Asociado		
Montserrat	Elegible para asociado	X			X		
Islas Virgenes inglesas	Elegible para asociado	X			Asociado		
Islas Caimán	Elegible para asociado	X					
Turcos y Caicos		X					
Guyana francesa	Asociado						
Guadalupe	Asociado	X					
Martinica	Asociado	X					
Puerto Rico	Elegible para asociado	X					
Islas Virgenes de EU.	Elegible para asociado	X					
	Elegible para asociado	X					

Fuente: Datos obtenidos por la Secretaría de Turismo.

Miembro: Estado que ha firmado y ratificado el Convenio Constitutivo.

Miembro no ratificado: Estado firmante del Convenio Constitutivo cuya legislatura aún no ha ratificado el Convenio.

Elegible para asociado: Estados, países y Territorios para los cuales está abierta la participación como miembros asociados.

CAPÍTULO IV

IV. LA ZONA DE TURISMO SUSTENTABLE DEL CARIBE

4.1 La cooperación internacional y el desarrollo sustentable

Para entender lo que se refiere con zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), hay que empezar por definir lo que es el desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable es un concepto ligado a la producción de bienes y servicios en un marco de aprovechamiento racional y a largo plazo de los recursos naturales.⁸⁰ Es decir, es la consolidación económica, política y social de los países ante el buen aprovechamiento de sus recursos naturales para lograr así una gran competitividad a nivel mundial, en donde los recursos naturales no se agotan, sino preferentemente crecen.

Un factor interno de gran importancia para el desarrollo sustentable es la política, ya que es la que condiciona a que dicho desarrollo se dé equitativo. Gracias a temas como la democracia, instituciones nacionales e internacionales y escenarios en donde se tome en cuenta la opinión pública se podrá establecer una conciencia entre los ciudadanos y se podrá dar la formalidad que se necesite en este tema. Asimismo el equilibrio deseado deberá manifestarse tanto en el plano nacional como en el internacional.

⁸⁰ Urquidí, Víctor. México en la globalización condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. P. 122

Como había comentado anteriormente, la globalización es un factor que afecta a todas las economías principalmente a las menos desarrolladas.

La influencia del plano internacional sobre el nacional puede verse en los siguientes aspectos:⁸¹

- **La interdependencia entre las diversas comunidades internacionales se profundizará.** Es decir, aquellas instituciones u organismos internacionales ayudarán de manera directa a la política exterior de los Estados, para que los Acuerdos o Tratados funcionen bien.
- **Los arreglos constitucionales de los organismos de gobierno internacionales, influirán sobre las estrategias institucionales internas.** En donde el objetivo es mejorar las estrategias de las relaciones internacionales de los actores nacionales.
- La estructura de la política nacional de los Estados deberá traducirse a normas y disposiciones emanadas de los cuerpos del gobierno internacional.
- **Las influencias directas o presiones de otros países, de las instituciones internacionales y de las organizaciones transnacionales en el desarrollo institucional interno de cada país.** Como ejemplo está la influencia del TLCAN con México.
- **La influencia de las redes internacionales de intercambio, producción y financiamiento.** Es decir, tener apoyo internacional para fomentar el desarrollo, que haya un crecimiento económico, la transferencia de tecnología y apoyo en el aparato productivo.

⁸¹ Idem p.132

La capacidad para ingresar al nuevo ámbito internacional reside en las políticas internas de cada una de las economías dispuestas a desarrollarse dentro de éste. Claro está, tomando lo que venga del exterior adaptándolo a la realidad de cada nación.

México juega un rol muy importante frente a las economías caribeñas, porque se ha estado desarrollando y día con día e involucra más en el contexto internacional. Por esta razón, México es una pieza clave dentro de la Asociación de Estados del Caribe, ya que puede fomentar el buen desempeño y la organización de la Asociación.

En los países no industrializados la idea de desarrollo reside en la explotación de los recursos naturales, sin considerar las consecuencias futuras por su mal manejo. Preocupado por esta situación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, junto con la Unión Europea y otros países industrializados, adoptaron la siguiente política casi universal.⁸²

“Implantar un sistema de normas, muchas de ellas internacionales y regulaciones administrativas para hacerlas cumplir”

México por su parte, ha generado un Programa de Medio Ambiente para el periodo 1995-2000, en donde ofrece algunas orientaciones incluso sobre la posible aplicación de instrumentos económicos para la preservación del medio ambiente.⁸³

⁸² Idem p.144

El desarrollo sustentable, establece que las sociedades mediante sistemas políticos cada vez más democráticos, son capaces de economizar sus recursos escasos, racionalizar sus decisiones sobre la asignación de recursos reales y armonizar sus intereses nacionales con los globales.⁸⁴

La OCDE lanzó un comunicado sobre la Conferencia que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre en Seúl, Corea, sobre la importancia del desarrollo sustentable para todas las economías. En donde los puntos a discutir son:⁸⁵

- La tecnología como recurso importante en la contribución del desarrollo sustentable.
- Transferencia de tecnología.
- Capacitación para el buen uso de la tecnología.

Pero no solo la OCDE se preocupa por el desarrollo sustentable, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, constantemente crea programas para el buen aprovechamiento de los recursos naturales. Desde 1982, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ORPALC, formado en el PNUMA, han realizado reuniones en donde se alcanzan acuerdos y se impulse el cuidado al medio ambiente.

Para 1995 se concretó la creación de un Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, el cual constituye hoy en día la

⁸³ Programa de Medio Ambiente 1995-2000. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México, Marzo de 1996.

⁸⁴ Urquidí, Víctor. México en la globalización condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. P. 150

⁸⁵ <http://www.oecdseoul-conference.or.kr/main.htm>. Importancia del desarrollo sustentable para las economías.

máxima instancia para la discusión y concertación de las posiciones regionales en los temas de la Agenda Ambiental Internacional.⁸⁶

En la XII Reunión celebrada en Lima, Perú, los gobiernos de América Latina y el Caribe acordaron las siguientes líneas para el Foro:⁸⁷

1. Marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental, la cual incluye las temáticas de educación y formación ambiental; participación ciudadana; dimensión ambiental en las políticas de gobierno; la interrelación entre comercio; financiamiento; instrumentos económicos y de orden legal.
2. Manejo integrado de Cuencas, que toma en consideración el ordenamiento ambiental de las zonas costeras y océanos, así como el manejo integrado de las cuencas hidrográficas.
3. Diversidad biológica y áreas protegidas.
4. Cambio climático, sus repercusiones.

4.2 La Zona de Turismo Sustentable del Caribe

Todo este contexto trae consigo la pregunta de por qué una Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Como ya había mencionado en capítulos anteriores, la región caribeña obtiene el mayor porcentaje de sus ingresos del turismo y en segundo plano está el sector agrícola.

⁸⁶ <http://www.pnuma.org>. Programa para el desarrollo sustentable en AL y el Caribe. PNUMA.

⁸⁷ <http://www.pnuma.org>. Programa para el desarrollo sustentable en AL y el Caribe. PNUMA.

Hoy en día el turismo en el Caribe ha incrementado considerablemente. Ya que ha presentado una apertura hacia el mejoramiento de la infraestructura y hacia el establecimiento de inversionistas.

Por lo tanto, la ZTSC, garantiza continuidad del crecimiento interno (divisas, empleos y productos; conserva de los recursos naturales; y, garantiza el involucramiento y la participación de la población en los beneficios del crecimiento.⁸⁸

Para el buen funcionamiento de la ZTSC, la AEC ha formulado principios, estrategias y un plan de acción que ayuden al desarrollo de sus miembros.

El 17 de abril de 1999, los Jefes de Estado, países y territorios de la AEC, se reunieron en Santo Domingo, República Dominicana, para el establecimiento formal de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.⁸⁹

Comprometidos a consolidar y fortalecer el proceso de cooperación e integración regional a fin de contribuir al futuro desarrollo económico, social y cultural de los Estados, países y territorios de la AEC, los mandatarios han acordado los siguientes puntos:⁹⁰

1. Consolidar la ZTSC como instrumento que propicie la expansión del turismo sobre bases sostenibles que faciliten el desarrollo integral de los Estados miembros y miembros asociados.

⁸⁸ La Asociación de Estados del Caribe: "Un mecanismo de cooperación y consulta regional de los países ribereños del mar Caribe. Secretaría de Turismo, SECTUR, México, 1998.

⁸⁹ <http://www.sieca.org.gt/público/Doctos>. Declaración para el establecimiento de la ZTSC.

⁹⁰ <http://www.sieca.org.gt/público/Doctos>. Declaración para el establecimiento de la ZTSC.

2. Desarrollar estrategias y planes de acción que incidan positivamente en el incremento de la demanda de los servicios turísticos de la región.
3. Aceptar que el turismo sustentable contribuirá al desarrollo, como producto de una política deliberada, en la que se articulen de manera permanente y armónica, la cooperación rentable del sector turístico, la prevención y control eficaz del impacto ambiental y cultural, que dicha operación genera, y la participación de las comunidades en los beneficios generados por la actividad, garantizando asimismo, un ciclo de largo plazo en el aprovechamiento de los recursos turísticos de la región.
4. Principios que orientarán la acción coordinada de los gobiernos para conformar la ZTSC, los cuales se enlistan a continuación:
 - a) **La sustentabilidad como condición:** el desarrollo del turismo en la Zona debe fundamentarse en los criterios de sustentabilidad.
 - b) **La región como unidad:** la ZTSC constituye una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, complementada con productos turísticos internacionalmente competitivos.
 - c) **El turismo como eje fundamental de las economías:** el turismo representa para gran parte de los Estados miembros y miembros asociados de la AEC, un eje fundamental de sus economías y por lo mismo, constituye un instrumento estratégico para el desarrollo socioeconómico de los países.

- d) **La cooperación como uno de los medios para lograr los objetivos de la sustentabilidad turística:** la cooperación mancomunada y permanente entre los Estados miembros, miembros asociados de la AEC, un eje fundamental de sus economías.
 - e) **El consenso como base de la sustentabilidad:** la ejecución de las acciones para la puesta en práctica de la sustentabilidad requiere del consenso y coordinación entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales.
 - f) **La sustentabilidad como factor para estimular la competitividad:** las políticas orientadas al desarrollo del turismo sustentable deben generar estrategias que correspondan a los retos de la competitividad internacional.
 - g) **La integración regional como propósito:** el esfuerzo conjunto entre los actores sociales y países genera una dinámica de trabajo que promueve objetivos e identidades comunes que favorecen la integración.
5. Determinar que para continuar con el proceso del establecimiento de la ZTSC, se deberá actuar de la siguiente manera:
- a) Suscribir el Memorándum de entendimiento que defina las estrategias que permitan desarrollar la ZTSC, así como un Plan de Acción inmediato para los próximos 2 años.

- b) La AEC deberá evaluar el marco legal existente y monitorear los avances del Plan de Acción inmediato par negociar un instrumento jurídicamente vinculante.

Ya habiendo establecido la ZTSC, los miembros de la AEC definieron Principios, Estrategias y un Plan de Acción de Turismo, para el buen funcionamiento de la ZTSC.

De los principios establecidos se enumeran los siguientes:⁹¹

- La sustentabilidad como condición. El desarrollo del turismo en la zona debe fundamentarse en los criterios de la sustentabilidad.
- La región como unidad. La ZTSC representa una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa. La unidad ofrece una diversidad única y un turismo competitivo a nivel internacional.
- El turismo como eje fundamental de las economías. El turismo representa para gran parte de los Estados miembros y miembros asociados de la AEC, el principal motor de desarrollo socioeconómico, por lo tanto constituye un instrumento estratégico para el desarrollo sustentable de los países.
- La cooperación como vía para el logro de los objetivos de la sustentabilidad turística. La cooperación mutua, permanente y unificadora entre los miembros de la AEC, constituye un principio para la acción mancomunada encaminada al logro de los objetivos del desarrollo sustentable de la región.

⁹¹ La AEC: Un mecanismo de cooperación y consulta de los países ribereños del mar Caribe. Secretaría de Turismo, México, 1998.

- El consenso como base de la sustentabilidad. La ejecución de las acciones para la puesta en práctica de la sustentabilidad requiere el consenso entre el gobierno, el sector privado y la comunidad.
- La sustentabilidad como condición para la competitividad. Las políticas orientadas para el desarrollo del turismo sustentable, deben generar estrategias que respondan a los retos de la competitividad internacional.

4.3 Marco legal

En 1999-2000 se propone la realización de los inventarios del marco legal y normativos de la región, relacionado con el medio ambiente, pero también con el aseguramiento de la calidad y las áreas de facilitación y seguridad para el turista.

Una vez identificados los instrumentos legales de aplicación internacional, se establecerán calendarios y acciones para que los países que aún no los hayan suscrito o ratificado, se comprometan a hacerlo.

Hay que crear un entorno legal que potencialice y consolide la ZTSC.

4.4 Estrategias

El siguiente paso es la aplicación de estrategias, definidas por el Comité Especial de Turismo en su Segunda Reunión, celebrada en la ciudad de México los días 13 y 14 de octubre de 1997.⁹²

⁹² Estrategia para la implementación del Acuerdo para el establecimiento de la ZTSC, versión final. Secretaría de Turismo, México, 1998.

- Identidad y cultura
- Participación comunitaria
- Ecología y protección
- Transferencia de tecnología
- Políticas e instrumentos económicos
- Valor agregado demanda
- Educación y capacitación
- Marco legal
- Indicadores de sustentabilidad
- Transporte aéreo y marítimo
- Concertación con el sector privado
- Centro de información

4.4.1 Identidad y cultura

El primer punto a considerar, es si los habitantes de las diferentes economías del Caribe tienen la suficiente conciencia de pertenencia hacia su región. De no ser así, será deber del gobierno el crear esa conciencia de valores y de identidad cultural a los ciudadanos.

La educación juega el rol principal en este punto, ya que es desde las instituciones educativas en donde se instruirá a los ciudadanos desde temprana edad. Aquí se formará a los estudiantes en el área turística, la historia, cultura, al mismo tiempo se les enseñará a respetar aquellos sitios que sean declarados como patrimonio cultural.⁹³

4.4.2 Participación comunitaria

Las comunidades tienen que tomar conciencia de que el turismo les beneficia, por lo que el buen trato a éstos y la preservación del medio ambiente son puntos clave para su progreso.

En los miembros de la AEC, el sector público y privado y los medios de comunicación son las responsabilidades de que se lleve a cabo este proyecto.

4.4.3 Medio ambiente

Este es uno de los puntos de mayor importancia de las estrategias para la ZTSC. Si el turismo constituye la primera actividad en donde se reciben la mayor parte de los ingresos, sin lugar a dudas hay que considerar la preservación y la conservación del medio ambiente como una prioridad.

4.4.4 Tecnología para la sustentabilidad

En un mundo globalizado la tecnología constituye la base del desarrollo de las economías. En caso del gran Caribe es importante que haya una suma de esfuerzos entre los actores de la organización, en donde la transferencia de tecnología ampliaría su desarrollo en el contexto internacional.

⁹³ La AEC decide establecer una normatividad junto con la UNESCO. Documento maestro, Dirección General de Asuntos Internacionales, SECTUR, México, 1998.

El objetivo sería el desarrollo de las economías, difusión y transferencia de tecnología apropiada que contribuya a la sustentabilidad del turismo.

4.4.5 Política e instrumentos económicos

Las políticas e instrumentos económicos son indispensables para el buen desarrollo de la ZTSC. Las políticas nacionales deben asegurar el éxito a través de un instrumento y financiamiento adecuado en un marco que persiga la continuidad y eficacia de las acciones que muestren resultados a mediano y largo plazo.

4.4.6 Valor agregado y demanda

El objetivo es desarrollar principios estratégicos dentro del marco del desarrollo sostenible, para orientar los esfuerzos en la publicidad (marketing) de la región, en función de las condiciones que prevalecen en los mercados así como la diversidad del producto y los elementos de multidestino.

La demanda se llevará a cabo mostrando a la comunidad internacional lo que hace diferente al Caribe de las demás naciones.

4.4.7 Educación

Las empresas y los gobiernos de manera conjunta con las instituciones educativas de cada país, deberán favorecer el impulso a la formación de profesionales capaces de aportar soluciones para alcanzar la sustentabilidad deseada.

4.4.9 Indicadores de sustentabilidad

Los indicadores son diseñados para ajustarse a las necesidades de los sectores involucrados como el gobierno. Estos indicadores sirven para medir el nivel de actividad en el aparato productivo.

La medición y análisis continuos de estos indicadores permitirá obtener información oportuna para diseñar estrategias, con el fin de preservar la sostenibilidad.

4.4.10 Transporte aéreo y marítimo

La tarea es el desarrollar, mejorar e incrementar rutas de acceso para el transporte aéreo y marítimo cualitativa y cuantitativamente.

4.4.11 Coordinación con el sector privado

Al igual que sucede con la línea estratégica en cuanto a la participación comunitaria, se considera al sector privado como un actor fundamental para la construcción de la ZTSC.

El sector privado deberá definir acciones concretas que faciliten al trabajo conjunto entre dicho sector y el sector público, en donde el intercambio de opiniones facilitarán el equilibrio en la ZTSC.

4.4.12 Centro de información

Es necesario tener la información necesaria para poder así comunicar a la comunidad internacional el progreso que se va teniendo en la región caribeña.

4.5 PLAN DE ACCIÓN

Se crea con el fin de establecer la Zona de Turismo Sustentable del Caribe como instrumento para propiciar la expansión del turismo sobre las bases sustentables y facilitar el desarrollo integral del Caribe.⁹⁴

En el Plan de Acción se pondrán en funcionamiento los principios y estrategias para la ZTSC; solicitando a las entidades públicas que lleven a cabo dichas acciones conjuntamente con el sector privado y otros actores.

En resumen, el turismo es la actividad económica más importante para una buena parte de los países de la región. En una época en donde las tendencias apuntan a una mayor exigencia de los mercados por encontrar estándares de calidad y cuidado de la naturaleza, el turismo deberá ser considerado como una prioridad nacional.

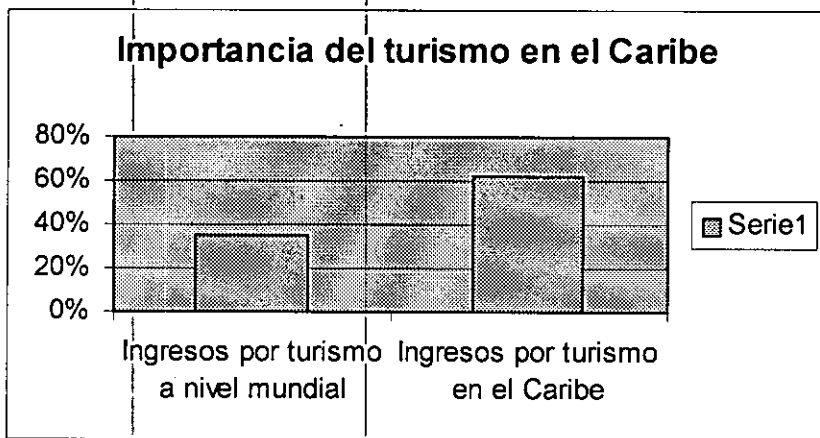
La ZTSC es considerada como un estilo de desarrollo de la actividad turística, la cual garantiza el crecimiento interno de las economías, ya sea por la entrada de divisas, por la producción de empleos, por la mejora en el desarrollo de la región. Al mismo tiempo garantiza el involucramiento y

⁹⁴ <http://206.105.233.238/Ptrabajo/docs/AEC>. Plan de acción de Turismo creado por la Asociación de Estados del Caribe.

participación de la población en los beneficios del crecimiento, al igual a que se ayuda a la conserva de los recursos naturales y culturales.

El turismo alcanzará su total potencial de desarrollo sólo si los gobiernos de los países de la región hacen de esta actividad una prioridad.

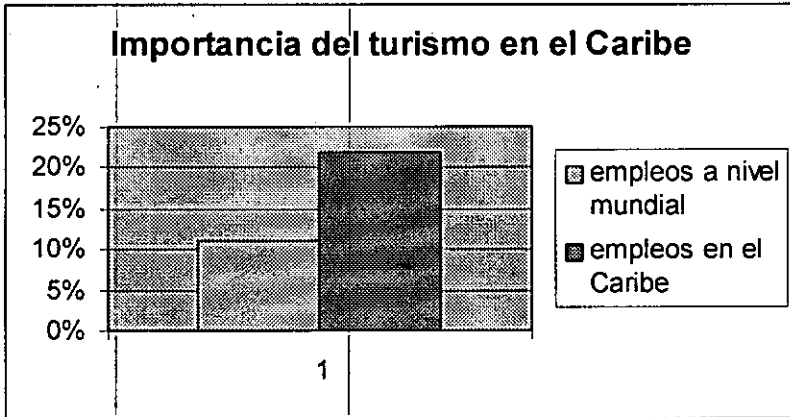
Simplemente a nivel mundial, los ingresos por turismo representan el 35% de las exportaciones de servicios, porcentaje que alcanza el 62% en el Caribe⁹⁵, como se muestra en la siguiente gráfica:



Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo.

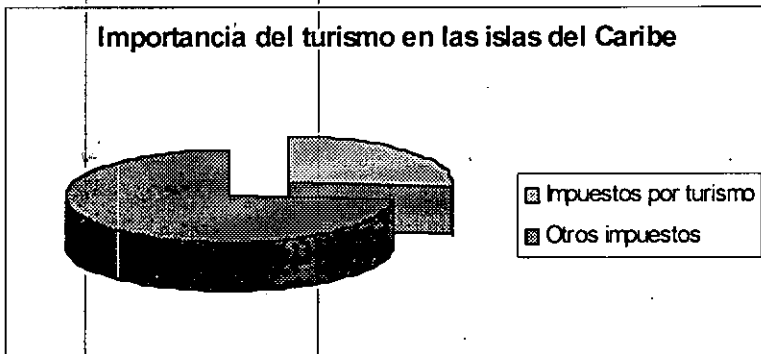
⁹⁵ La Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Documento maestro, Secretaría de Turismo, México, 1998.

Estos ingresos significan el 22% de los empleos generados en el Caribe, frente al 11% a nivel mundial.



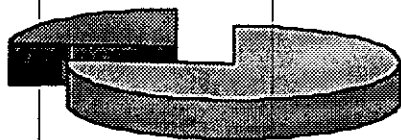
Fuente: La ZTSC, documento maestro, SECTUR.

El 76% de la inversión turística está relacionada con el turismo en el Caribe, en donde el turismo genera aproximadamente el 26% de la captación fiscal.



Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo, México.

Importancia del turismo en las islas del Caribe



- Inversión en turismo
- Inversión en otras áreas

Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo, México.

CONCLUSIONES

La hipótesis central de mi proyecto mostraría que al desarrollarse la cooperación política y económica entre los países participantes con el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe, se tendría un organismo regional encargado de promover el cumplimiento de los acuerdos, los cuales permitirán un avance competente de la cooperación para lograr los objetivos planteados dentro de la organización. Lo cual se corrobora en este proyecto, ya que los países miembros han notado que el pensar en una integración regional en el Caribe los pone en ventaja, ya que tienen la posibilidad de crear un bloque económico y político en la Cuenca del Caribe, además del reforzamiento de los canales culturales y de comunicación a través de los medios regionales de comunicación de masas, la educación y las políticas e iniciativas culturales intraregionales.

Una manera de lograr su integración es a través de la búsqueda de espacios económicos subregionales, la apertura comercial entre ellos, y con economías más avanzadas en la región como Colombia, México y Venezuela, integrantes del G3, quienes juegan un papel fundamental en la región ya que tienen un gran interés en la pacificación de la región centroamericana. Al mismo tiempo, el CARICOM es de gran ayuda para el buen funcionamiento de la organización, por el hecho de encargarse de las economías de habla inglesa y por preocuparse por un libre comercio con la región.

Tanto G3 como CARICOM van de la mano para que la AEC trabaje con un nivel cualitativo entre los miembros de la región, y se logre la integración regional, que a largo plazo se está logrando.

Por otro lado, México juega un papel muy importante frente las economías caribeñas porque se ha estado desarrollando día con día y se involucra más en el contexto internacional. Por esta razón, México es una pieza clave dentro de la AEC ya que puede fomentar el buen desempeño y la organización de la organización. Este punto cumple con el objetivo de mi tesis, en el cual demostraría la relevancia de México en la AEC y la importancia que tiene el organismo regional para éste, porque le permitirá estrechar sus lazos políticos, económicos y sociales en la región.

Considerando lo anterior, se destacó que la actividad prioritaria en la región del Caribe es el turismo, ya que es a través del turismo de las diferentes economías que se ha tenido una gran apertura dentro del ámbito internacional. Para que resulte el turismo la actividad prioritaria hay que considerar lo siguiente:

- Adoptar medidas para ampliar sus relaciones con el exterior, es decir su política exterior.
- Ampliar su marco legal para hacer más atractiva a la zona.
- Considerar los grandes recursos naturales y culturales con los que cuentan, se debe de inculcar el respeto y preservación en la población ante estos recursos, para así fomentar más el ingreso del extranjero.
- Responsabilizar a los gobiernos para la adopción de medidas internas, que las economías internacionales vean como una buena opción y como algo seguro para ingresar a los países del Caribe.

En resumen la actuación conjunta de los países miembros de la AEC, hacen de ésta un mecanismo primordial para la integración y desarrollo en la región y ante el contexto externo. Si se llevan a cabo correctamente los objetivos y hay una cooperación mutua, entonces en un futuro no muy lejano se podrá observar a la región totalmente abierta y desarrollada en donde la seguridad para la inversión extranjera será primordial.

BIBLIOGRAFÍA

Revista de Comercio Exterior: *Crecimiento o desarrollo: la opción del Caribe*. Vol. 31, núm. 3. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Revista de Comercio Exterior: *Discursos y Documento*. Vol. 10, núm. 38. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1993.

Revista de Comercio Exterior. *Una nueva Agenda para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Vol. 37, Núm. 2. México, 1987.

Grupo de Trabajo del Consejo Atlántico sobre la Cuenca del Caribe. *Intereses occidentales y política de Estados Unidos en el Caribe*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 1985.

Collier, Simon. *The Cambridge Encyclopedia of Latin America and the Caribbean*. Cambridge University. New York, 1992.

Al Gore, Leiken. *Un nuevo momento para nuestra América*. New Jersey, 1994.

Graham, Norman. *The Caribbean basin to the year 2000: democracy, economy, and resource-used trends in 17 countries, a compendium of statistics and projections*. Boulder, Colo. Westview, 1984.

Fisher, Julie. *El camino desde Río: el desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental del Tercer mundo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

Dixon, John. *Medio ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. Washington, 1992.

Nauman, Ann Keith. *A handbook of Latin America and Caribbean national archives*. Blaine Ethridge. Ditroit Michigan, 1983.

Barberena, Elsa. *Directorio de bases de América latina y el Caribe*. Facultad de Filsofia y Letras, UNAM. México, 1992.

Atkins, G. Pope. *América Latina en el Sistema político internacional*. Gernika. Traducción del inglés: Elsa Ruth Martínez. México, 1992.

Anderson, Thomas. *Geopolitics in the Caribbean: Ministates in a wider world*. Hoover Institution Press, Stanford University. California, 1984.

Contadora. Referencia Microsoft Encarta. México, 1997.

Jamaica. Documento maestro de la Secretaria de Turismo. México, 1997.

Serbín, Andrés. *Distant Cousins: the Caribbean-Latin American relationship*. Library of Congres. Wasington, 1996.

Riding, Alan. *Vecinos distantes: Un retrato de los mexicanos*. Editorial Planeta. México, 1985.

Ojeda, Mario. *México el surgimiento de una política exterior activa*. Secretaría de Educación Pública. México, 1986.

Rozental, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

López Portillo, José. *Cuadernos de filosofía política: política comercial*. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1980.

Mayorbe, José Antonio y otros basándose en un estudio técnico de la CEPAL. *Hacia una integración acelerada de América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.

Guerra Borges, Alfredo. *Revista de comercio exterior: El grupo de cooperación para el desarrollo económico del Caribe*. Vol. 32, Núm. 12. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1982.

Serbín, Andrés. *América Latina y el Caribe anglófono: ¿Hacia una nueva relación?*. Instituto del Servicio Exterior de la Nación. México, 1997.

Revista de comercio exterior: Sección Latinoamericana. Vol. 41, Núm. 2. SRE. México, 1991.

Margain, Eduardo. *Revista de comercio exterior: Los desafíos del desarrollo y la cooperación de la Comunidad del Caribe*. Vol. 35, Núm. 9. SRE. México, 1985.

Thomas, Christopher. *Caribbean hemispheric cooperation: A multilateral perspective.*

Solana, Fernando. *Los procesos de integración, un desafío.* Textos de política exterior. México, 1991.

El Grupo de los Tres. Documento maestro. Secretaría de Turismo. México, 1998.

Serbín, Andrés. *El Grupo de los Tres: Asimetrías y Convergencias.* Editorial Nueva Sociedad, Segunda edición. Caracas, Venezuela, 1994.

Aguilar, Adolfo. *El Grupo de los Tres en el gran Caribe.* Ministerio de Relaciones Exteriores. Fondo Editorial Biblioteca de San Carlos, Primera edición. República de Colombia.

Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe. Documento maestro, SECTUR. México, 1994.

Urquidí, Víctor. *México en la globalización: condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo.* Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

Programa de medio ambiente 1995-2000. Secretaría de medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. México, 1996.

La Asociación de Estados del Caribe: Un mecanismo de cooperación y consulta regional de los países ribereños del mar Caribe. Secretaría de Turismo. México, 1998.

La Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Documento maestro de la Secretaría de Turismo. México, 1998.

Estrategia para la implementación del Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, versión final. Secretaría de Turismo. México, 1998.

La Asociación de Estados del Caribe decide establecer una normatividad junto con la UNESCO. Documento maestro. Secretaría de Turismo. México, 1998.